

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE LA ESPECIALIDAD DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Sergio Ocaña Jaramillo (Tutor de residentes)	Javier Álvarez Aldeán (Jefe de la Unidad Docente)	Comisión de Docencia Fecha: 12/12/2023

**UNIDAD DOCENTE DE PEDIATRÍA
HOSPITAL COSTA DEL SOL**

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

INDICE

1. BIENVENIDA

2. UNIDAD DOCENTE DE PEDIATRÍA

- Estructura física
- Organización jerárquica y funcional
- Actividad asistencial y cartera de servicios

3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA DE PEDIATRIA

4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE PEDIATRÍA

- Competencias generales a adquirir durante la formación
- Plan de rotaciones.
- Competencias específicas por rotación.
- Guardias.
- Protocolo de supervisión.
- Actividades formativas: transversales, específicas e investigación.

5. EVALUACIÓN

6. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

7. ANEXOS

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

1. BIENVENIDA

JEFATURA DE LA UNIDAD DOCENTE

Soy **Javier Álvarez Aldeán**, Jefe de Servicio de Pediatría del Hospital Costa del Sol, en nombre de todo el equipo te felicito por tu acceso a la formación como médico residente de Pediatría y te animo a rentabilizar al máximo tu periodo de formación.

TUTORES ACREDITADOS

Somos **Sergio Ocaña Jaramillo** y **Nazaret Macías Julián**, tutores de residentes de Pediatría, espero que saques el mayor provecho al periodo de la residencia y crezcas todo lo posible como persona y médico. Estaremos disponibles para solventar cualquier duda y ayudarte en todo lo que necesites.

2. LA UNIDAD DE PEDIATRÍA

El Servicio de Pediatría del Hospital Costa del Sol inició su andadura con la puesta en marcha del Hospital en el año 1993; desde entonces su actividad asistencial y cartera de servicios se ha ido progresivamente incrementando, y en la actualidad el Hospital Costa del Sol es un hospital de área, con una complejidad intermedia entre un hospital Comarcal y un Hospital Regional. En Pediatría se diferencian las siguientes áreas de actividad: Planta de Hospitalización Pediátrica, Neonatología, Consultas Externas con subespecialidades pediátricas y Urgencias Pediátricas. El servicio consta de 20 facultativos y un residente por año y atiende a la población infantil de un ámbito territorial delimitado por los municipios Benahavis, Casares, Estepona, Fuengirola, Istán, Manilva, Marbella, Mijas y Ojén, aunque en la práctica se atiende un elevado número de población infantil flotante de otras regiones y nacionalidades.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

ESTRUCTURA FÍSICA

La **UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA** está ubicada en la 5ª Planta de Pediatría.

La **UNIDAD NEONATAL** se ubica en la 3ª planta. Incluye cuidados intensivos neonatales, cuidados intermedios y hospitalización conjunta madre-hijo/a.

La zona de **CONSULTAS EXTERNAS** se encuentra dividida:

- Consulta 1 pediatría: ubicada en planta -1, en zona de consultas externas.
- Consultas 2 y 3: en planta 3ª junto a la Unidad Neonatal.

El **ÁREA DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS** está ubicada de forma diferenciada junto a la zona de Urgencias generales (planta 0). Consta de 1 zona de triaje conjunto adultos-niños y zona pediátrica específica con 2 consultas de pediatría y un área de tratamiento rápido/observación de estancia corta. En la actualidad el área de urgencias pediátricas no está activa en horario de noche (24:00-8:00 horas).

ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA Y FUNCIONAL

El Director del Área Integrada de Gestión de Pediatría es el **Dr. Javier Álvarez Aldeán**, el Responsable de la Unidad de Neonatología es el **Dr. Juan Antonio Ruiz Moreno**, el resto de Facultativos Especialistas de Área se adscriben a una de las siguientes áreas:

- a) Neonatología: **Dr. Juan Antonio Ruiz Moreno, Dr. Jesús Ríos Hurtado, Dr. Felipe Verjano Sánchez, Dra. María José Bravo Sayago, Dra. Mercedes Martínez Rebollo y Dr. Sergio Ocaña Jaramillo.**

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

- b) Planta de pediatría: **Dr. Juan Romero Sánchez, Dra. Pilar Ranchal Pérez, Dra. Nazaret Macías Julián, Dra. Carmen Yeste Oliva y Dr. David López Martín.**
- c) Urgencias pediátricas: **Dra. María Teresa Gutiérrez Perandones, Dra. Margarita Sánchez Pérez, Dra. Cristina Pardo Domínguez, Dr. Mario Gamarra Samanáez, Dra. Marina Ginesa Sánchez Moreno, Dra. Rocío Moreno Sepúlveda, Dra. Cristina Nogueira Cobos, Dra. Nerea Cardelo Autero, Dra. Cristina Rodríguez de Tembleque Aguilar, Dra. Violeta Jerez Plata, Dra. Ángela Sánchez Guzmán y Dra. Natalia Cascado García.**

El área de consultas externas se organiza en función de las consultas de subespecialidades pediátricas:

- Endocrinología: Dra. Pilar Ranchal Pérez, Dra. Cristina Nogueira Cobos, Dra. Teresa Gutiérrez Perandones y Dra. Cristina Rodríguez de Tembleque Aguilar.
- Infeccioso, nefrología y reumatología: Dra. Nerea Cardelo Autero.
- Neurología: Dr. Juan Romero Sánchez, Dr. Juan Antonio Ruiz Moreno, Dra. Mercedes Martínez Rebollo, Dra. Cristina Pardo Domínguez, Dr. Mario Gamarra Samanáez, Dra. Ángela Sánchez Guzmán.
- Neumología y Alergología: Dr. Sergio Ocaña Jaramillo, Dr. Felipe Verjano Sánchez, Dr. Jesús Ríos Hurtado y Dra. Violeta Jerez Plata.
- Gastroenterología, Hepatología y Nutrición: Dra. Margarita Sánchez Pérez, Dra. Carmen Yeste Oliva, Dra. Marina Ginesa Sánchez Moreno, Dra. Rocío Moreno Sepúlveda y Dra. Natalia Cascado García.
- Neonatología: Dr. Javier Álvarez Aldeán.
- Cardiología: Dra. María José Bravo Sayago, Dra. Nazaret Macías Julián y Dr. David López Martín.

El personal de enfermería adscrito a la unidad está integrado por:

- 3 enfermeras y 2 auxiliares en Unidad Neonatal.
- 2 enfermeras y 2 auxiliares en Hospitalización de Pediatría.
- 1 enfermera en Hospital de Día en horario de mañana de lunes a viernes.
- 1 auxiliar en cada consulta de Pediatría (total 3).

La supervisora de enfermería de Pediatría es **María Isabel Méndez Reyes**.

La secretaria de Pediatría se llama **Gema Campos Candon**, con despacho ubicado en la 5ª planta.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y CARTERA DE SERVICIOS

El Área de Pediatría cuenta con una cartera de servicios amplia y diversificada, que abarca desde el nacimiento a los 14 años de edad, ofreciendo la máxima cobertura asistencial, comprometidos con la excelencia clínica, un alto nivel de conocimiento científico y actualización continuada aprovechando al máximo las novedades médicas y tecnológicas.

Lleva a cabo estudio, tratamiento y cuidados necesarios en todo tipo de patología aguda o crónica de los pacientes en edad pediátrica de nuestra área de influencia, prestando además coordinación y apoyo del paciente pediátrico a otros servicios del Hospital (ORL, Oftalmología, Traumatología, Rehabilitación y Dermatología), así como dar respuesta a las interconsultas realizadas desde otros servicios.

La cartera de servicios de Pediatría debe atender las demandas asistenciales de la población pediátrica de referencia de forma segura, personalizada integral y de calidad respondiendo a las necesidades de los usuarios y siguiendo las líneas estratégicas de la Consejería de Salud y Familias.

UNIDAD DE NEONATOLOGÍA

La asistencia neonatal en nuestro hospital correspondería a un nivel Hospitalario IIIa-IIIb según niveles asistenciales y recomendaciones de mínimos para la atención neonatal, establecidos por la Sociedad Española de Neonatología.

Estructura física:

- UCI Neonatal: 6 puestos asistenciales ampliables a 8, con 2 puestos de aislamiento con presión negativa.
- Cuidados intermedios: 10-12 puestos asistenciales.
- Área de Hospitalización conjunta madre-recién nacido: 4 puestos.

La dotación básica estructural, equipamiento de material, espacio físico, distribución de superficie entre puestos y la estructura física de las áreas de apoyo es la adecuada al nivel asistencial que se presta. Existen servicios asistenciales de apoyo 24 horas al día acorde al nivel III de nuestra UCI Neonatal (Laboratorio, Banco de sangre, Servicio de Radiología: ecografía, TC, RM...)

- Los niveles IIIb SEN establecen:
 - Asistencia a gestaciones complicadas y RN de cualquier edad gestacional.
 - Posibilidad de soporte respiratorio avanzado (ventilación oscilatoria de alta frecuencia y administración de Oxido Nítrico).
 - Cirugía pediátrica para intervención quirúrgica mayor de disponibilidad inmediata.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

En nuestra Unidad actualmente llevamos a cabo las siguientes actuaciones:

- Ingreso de recién nacidos ≥ 28 semanas de edad gestacional (EG) para diagnóstico, tratamiento y seguimiento de patologías (hemodinámica, cardiológica, respiratoria, neurológica, nefrológica, endocrino-metabólica, digestiva...). (Nivel IIIa)
- Estabilización y traslado de recién nacidos de ≤ 28 de EG o todo recién nacido que precise de cirugía neonatal o valoración más especializada propia de nivel IIIc al centro regional de referencia. (Nivel IIIa)
- Soporte hemodinámico-respiratorio avanzado (ventilación alta frecuencia, óxido nítrico). (Nivel IIIb)
- Patología quirúrgica: diagnóstico, estabilización y traslado a centro de referencia. (IIIa)
- Programa de Hospitalización conjunta dentro de la Unidad Neonatal.
- Atención, cuidados y procedimientos a RN sano en Maternidad hasta alta.
- Estrategia de neuroprotección mediante hipotermia activa, desde el año 2016, en situaciones de encefalopatía hipóxico-isquémica neonatal. (Nivel IIIa-IIIb)

En toda la Unidad se lleva a cabo procedimientos de humanización perinatal (cuidados centrados en el desarrollo y la familia).

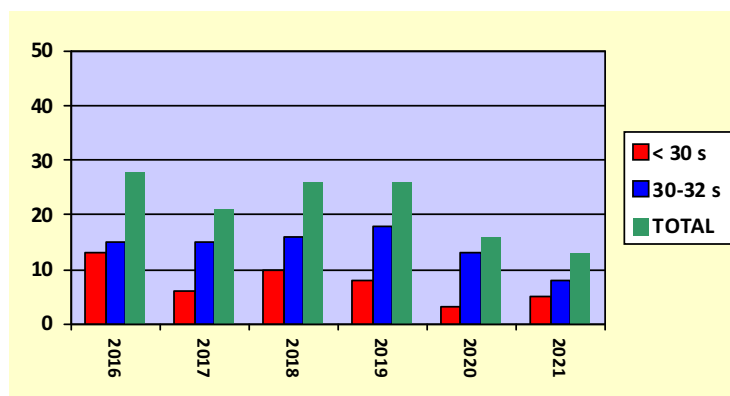
Distribución de partos anuales:

PARTOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Partos	3181	3023	2895	2696	2724	2568	2383	2471	2220	2171
<2500 g	272	305	174	195	216	192	182	183	141	119
<1500 g	21	16	18	16	21	14	21	17	11	11

Distribución de la prematuridad por edad gestacional (EG):

Ingresos por EG	2016	2017	2018	2019	2020	2021
< 30 s	13	6	10	8	3	5
30-32+6 s	15	15	16	18	13	8
TOTAL	28	21	26	26	16	13

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023



UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA

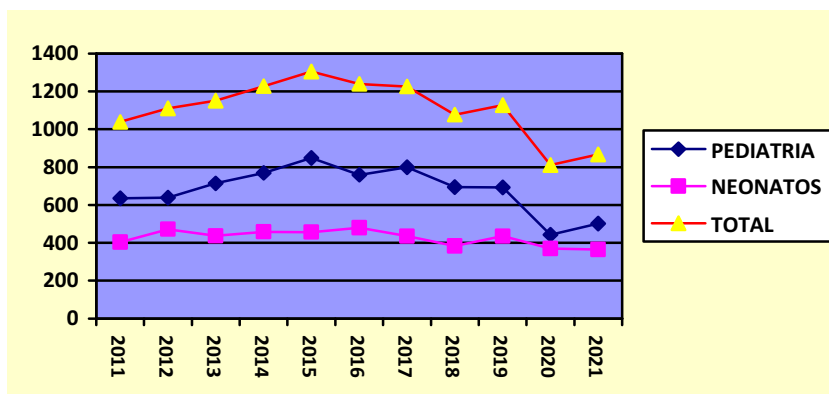
- 20 camas de hospitalización con 2 habitaciones dedicadas a cuidados de pacientes más críticos o con necesidades de cuidados especiales (4 camas) y 2 habitaciones con presión negativa.
- Ingreso de pacientes (1 mes -14 años) para diagnóstico, tratamiento y seguimiento de patologías:
 - Enfermedades infecciosas-trastornos inmunitarios, Gastroenterología, Hepatología y Nutrición, Neumología, Alergología, Cardiología, Nefrología, Endocrinología, Neurología, Reumatología y Pediatría social.
 - Hematología y Oncología pediátrica: hasta diagnóstico y estabilización (remisión al área de atención propuesta por el Plan Andaluz de Onco-Hematología Pediátrica).
 - Apoyo asistencial a patologías de otras especialidades médicas o quirúrgicas: ORL, Rehabilitación, Traumatología, Dermatología, Oftalmología.
- Hospital de Día Pediátrico: realización pruebas y test diagnósticos, administración tratamientos específicos de cada especialidad pediátrica.

ACTIVIDAD HOSPITALIZACION 2011-2021

(Fuente Aplicación Informática Hospitalización: Elaboración Unidad Evaluación)

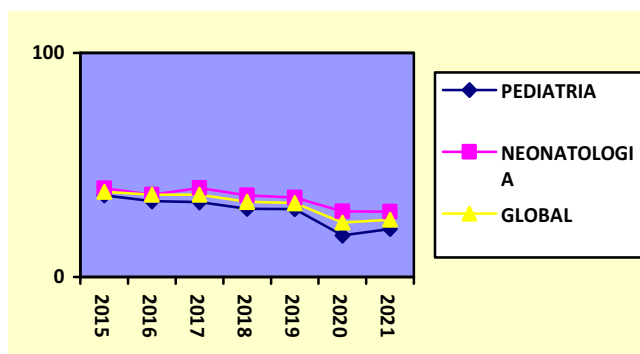
UNIDAD	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PEDIATRIA	635	639	715	769	848	759	799	694	693	443	501
NEONATOLOGIA	403	472	436	459	457	480	435	383	435	369	365
TOTAL AIG PEDIATRIA	1038	1111	1151	1228	1305	1239	1224	1077	1128	812	866

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023



La actividad de Hospitalización se ha mantenido más o menos constante, con un ligero repunte en 2014-2015, a pesar del descenso de natalidad en los últimos años que pasó de 8,3 nacimientos diarios en 2012 a 6 nacimientos en 2021.

% Ocupación



Se observa una bajada en el año 2020, año de Pandemia COVID-19, donde hubo una caída importante de natalidad y número de ingresos en planta Pediatría.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

CONSULTAS DE PEDIATRÍA

- **Consultas de subespecialidad.** El área de consultas externas atiende a pacientes derivados desde Atención Primaria y desde otras Unidades/áreas hospitalarias para valoración especializada y abarca las siguientes subespecialidades:
 - Gastroenterología infantil, 3 consultas semanales.
 - Endocrinología, Nefrología y Reumatología Infantil, 2 consultas semanales.
 - Neumología infantil: 3 consultas semanales.
 - Neurología infantil: 4 consultas semanales.
 - Cardiología Infantil: 2 consultas semanales.
 - Consulta de Neonatos: 1 consulta a la semana.
 - Infecciosos: 1 consulta al mes.
- **Consulta Perinatología:**
 - De forma conjunta con Obstetricia-Ginecología, Radiología y Anatomía Patológica se lleva a cabo el diagnóstico y seguimiento de casos en curso y toma de decisiones al respecto (información, pronóstico y tratamiento de diagnóstico prenatal a gestantes).
 - Otras funciones: creación y actualización de registros perinatales. Actualización y difusión de conocimientos en Medicina fetal y neonatal.

UNIDAD DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS

Atención a pacientes pediátricos de nuestra área de influencia con patología Urgente en Área Pediátrica y Críticos (establecimiento de diagnóstico, tratamiento, derivaciones, interconsultas, estancia en observación pediátrica, ingresos en áreas de Hospitalización...), actuación que es llevada a cabo por Facultativo Especialista en Pediatría de presencia física de 8,00-22,00 h y Medicina de Urgencia-Familia de 22,00-8,00 h. No disponemos de cuidados intensivos pediátricos ni cirugía infantil por lo cual estos pacientes son derivados al Hospital Materno Infantil de Málaga.

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN EL ÁREA DE PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA (HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTAS) O CON APOYO DE OTROS SERVICIOS:

- Ventilación mecánica invasiva (convencional, alta frecuencia).
- Ventilación no invasiva y oxigenoterapia (BIPAP, CPAP, OAF).
- Administración de óxido nítrico inhalado
- Monitorización continua no invasiva de constantes cardio-respiratorias y mecánica respiratoria.
- Tratamiento daño cerebral (hipotermia activa-monitorización EEGa neonatal).
- Realización fondo ojo, potenciales evocados auditivos de tronco cerebral.
- Nutrición enteral-parenteral.
- Toracocentesis y colocación de sistema de aspiración torácica.
- Canalización vías periféricas y centrales.
- Punción lumbar.
- Sondaje vesical, sondaje digestivo.
- Analgesia-sedación procedimientos dolorosos.
- Fototerapia. Determinación de bilirrubina transcutánea.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

- Administración surfactante (INSURE, LISA).
- Transfusión de hemoderivados.
- Reanimación básica y avanzada neonatal y pediátrica.
- Intubación endotraqueal.
- Fluidoterapia oral e intravenosa.
- Administración medicación vía parenteral, enteral, respiratoria y tópica.
- Administración tratamiento sustitutivo enzimático.
- Perfusión drogas vasoactivas.
- Desfibrilación-Cardioversión.
- Monitorización función renal-medio interno.
- Ecografía clínica (POCUS)
- Administración de Palivizumab. Administración de vacunas.
- Administración de inmunoglobulinas intravenosas.
- Cribado endocrino-metabólico neonatal (espectrometría tandem masas).
- Cribado auditivo (OEA).
- Cribado cardiológico neonatal.
- Apoyo a técnicas bajo sedación (biopsias, artocentesis, toraconcentesis, punciones lumbares, radiodiagnóstico...)

Neumología infantil y Alergia:

- Pruebas diagnósticas cutáneas-epicutáneas.
- Inmunoterapia subcutánea y oral.
- Pruebas funcionales respiratorias: espirometría forzada, test broncodilatación, pruebas de esfuerzo cardiopulmonar y pletismografía.
- Test sudor.
- Intradermorreacción (prueba tuberculina).
- Poligrafía respiratoria.
- Adiestramiento en manejo de medicación inhalada.

Gastroenterología pediátrica:

- Pruebas de provocación alimentos.
- Inducción tolerancia oral con alimentos.
- Test aliento: detección H. pylori, pH-metrías esofágica (en colaboración S. Digestivo).
- Endoscopias digestivas.
- Ecografía abdominal.

Endocrinología:

- Estudio antropométrico, puberal, cortico-suprarrenal, tiroideo.
- Prueba de ayuno prolongado. Sobrecarga oral glucosa. Test de sed.
- Seguimiento Diabetes mellitus (HbA1C).
- Estudio alteraciones del metabolismo y nutrición (obesidad, hipoglucemia, dislipemias)
- Estudio cromosomopatías-dismorfología (Sdme. Turner, Klinefelter, Down, Prader-Willi...)
- Educación diabetológica familiar y niños diabéticos (insulinoterapia y dieta (autocontrol)

Cardiología:

- Ecocardiografía transtorácica.
- Electrocardiografía.
- Pruebas funcionales.
- Monitorización domiciliar de tensión arterial y Holter.
- Estudios genéticos.

Nefrología:

- Ecografía de vías urinarias. Cistasonografía.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

- CUMS.
- Estudio urodinamia.

Neurología:

- Técnicas neuroimagen convencionales: ecografía cerebral, TC, RM.
- Punción lumbar. Fondo de ojo. Medición de presión intracraneal.
- Solicitud estudio neurofisiológicos (EEG, EMG-ENG, polisomnografía...)
- Solicitud test genéticos: cariotipo, análisis mutaciones, paneles sindrómicos, secuenciación de exoma. Estudios metabólicos.

MAPA COMPETENCIAL COMPARTIDO CON ENFERMERÍA PEDIÁTRICA LLEVADO A CABO EN LA UNIDAD:

Escala de alerta temprana. Escala de riesgo nutricional. Briefing seguridad neonatal.

Procedimiento general SVA pediátrico.

Procedimiento específico de seguimiento y control de equipos de emergencia de Neonatología y Pediatría.

Documentos educativos:

- Plan de acogida TCE Neonatos/Pediatría.
- Recomendaciones para LM. 25 razones para dar el pecho. Consejos para madre lactante. Recomendaciones para LM: árabe, rumano, ruso, inglés, francés.
- Manejo de la LM en Neonatología: Técnica de amamantamiento. Técnica de extracción de LM manual.
- Recomendaciones sobre seguridad durante el primer año de vida.
- Manejo cámaras de aerosoles y de inhaladores
- Manejo del dolor.
- Consejos para prevenir las infecciones respiratorias en el RN prematuro
- Información sobre extracción de LM.
- Educación para la Diabetes.
- Recomendaciones al niño con GEA
- Recomendaciones para el manejo de la fiebre
- Recomendaciones postcirugía ORL.

Cuidados centrados en el Neurodesarrollo en recién nacidos prematuros: protocolo mínima manipulación, cuidados macro y microambiente (luz, ruido, cambios posturales, cuidados canguro, manejo del dolor...).

Musicoterapia-proyecto Neonatología.

Tríptico masaje infantil para cólicos.

Banco de leche. Centro satélite (en fase de desarrollo)

Plan de acogida TCAE Neonatología y Pediatría.

Plan de acogida ENF en Pediatría.

Plan de acogida padres en Neonatología.

Detección precoz de la Hipoacusia.

Gestión de pacientes con enfermedades crónicas en domicilio.

Hipotermia. EEG por amplitud.

Competencias específicas de Pediatría y Neonatología:

- Manejo del paciente pediátrico sometido a proceso quirúrgico.
- Manejo del paciente pediátrico afecto de proceso respiratorio.
- Diabetes infantil.
- Atención integral al niño.
- Manejo del paciente pediátrico en estado crítico.
- Manejo del RN prematuro.
- Manejo del neonato en estado crítico.
- Manejo de las patologías más prevalentes en el neonato.
- Manejo en la atención integral al neonato y su familia.
- Manejo de la LM en neonatología.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA

En 2006, el Ministerio de Sanidad aprueba y publica el **programa formativo de la especialidad de Pediatría y sus Áreas Específicas** (ORDEN SCO/3148/2006):

<https://www.boe.es/eli/es/o/2006/09/20/sco3148>

En mayo de 2019, el Ministerio de Sanidad publicó un documento común para los adjudicatarios de plazas de formación sanitaria especializada, la **Guía del Residente de Formación Especializada**:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/registroEspecialistas/DocREF/2019GuiaResidenteFSE.pdf>

4. GUÍA FORMATIVA DEL RESIDENTE DE LA UNIDAD DE PEDIATRÍA

Se elabora la guía adaptando el Programa Oficial de la Especialidad a las características de la Unidad y de nuestro centro. Incluye objetivos generales y específicos con las competencias (asistenciales-docentes y transversales) a adquirir por año de residencia y estancia formativa.

Desarrollo del programa docente

El sistema de formación será siempre autorizado. Para alcanzar dichos objetivos, el residente tendrá que adquirir los conocimientos a lo largo de cada rotación mediante:

- Auto-aprendizaje: estudio de material bibliográfico, la práctica de técnicas diagnósticos-terapéuticas.
- Aprendizaje guiado: realización de cursos específicos, asistencia a congresos, reuniones y sesiones.
- Actividad científica: realización de sesiones clínicas, publicaciones, presentación de comunicaciones y ponencias.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

COMPETENCIAS GENERALES EN PEDIATRÍA

Durante el proceso formativo, los residentes de pediatría deben adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para:

- Atender los problemas clínico-pediátricos a nivel general y de sus áreas específicas.
- Promocionar la salud de la población infantil y adolescente.
- Realizar labores de investigación clínica y básica.
- Trabajar como integrantes y si es preciso, como coordinadores de equipos multidisciplinares de salud.

CALENDARIO DE ROTACIONES

ROTACIONES PROPIAS EN HOSPITAL/DISTRITO SANITARIO COSTA DEL SOL: Neonatología, Hospitalización de lactantes, preescolares, escolares y adolescentes, Urgencias, consultas externas de especialidad, Radiología, Rehabilitación, Otorrinolaringología, Oftalmología, Anestesiología, Dermatología, Atención Primaria.

ROTACIONES EXTERNAS POR CONVENIO: son aquellas que se realizan en el Hospital Regional Universitario Materno-Infantil de Málaga y Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil del Hospital Virgen de la Victoria debido a que la cartera formativa de nuestro centro no las puede proporcionar total o parcialmente.

- Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales.
- Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos.
- Cirugía Pediátrica.
- Enfermedades Infecciosas.
- Reumatología.
- Oncología.
- Hematología.
- Unidad de crónicos complejos y cuidados paliativos pediátricos.
- Salud Mental Infanto-Juvenil.

ROTACIONES EXTERNAS VOLUNTARIAS: No deben superar 12 meses en total ni los 4 meses por año.

 SERVICIO ANDALÚZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

	SERVICIOS/UNIDADES (localización)
PRIMER AÑO	Urgencias (HCS): 3 meses. Radiología (HCS): 1 mes. Hospitalización pediatría (HCS): 6 meses. Atención Primaria (Centro de Salud Las Lagunas): 2 meses.
SEGUNDO AÑO	Neonatología (HCS)^a: 4 meses. UCIN (HMI) 3 meses. ORL/Oftalmología/Dermatología/Anestesiología (HCS)^b: 1 mes. Rehabilitación/Dermatología/Anestesiología (HCS): 1 mes. Cirugía Infantil (HMI): 1 mes. UCIP (HMI): 2 meses.
TERCER AÑO	UCIP (HMI): 1 mes. Consulta de especialidad (HCS)^c: 6 meses. Enf. Infecciosas / Reumatología (HMI)^d: 1 mes. Hematología (HMI) / Reumatología (HMI): 1 mes. Oncología (HMI): 1 mes. Crónicos complejos y cuidados paliativos pediátricos (HMI): 1 mes. Rotación externa voluntaria: 1 mes.
CUARTO AÑO	Unidad de Salud Mental (Hospital Marítimo): 1 mes. Atención Primaria (Centro de Salud Las Lagunas): 1 mes. Rotación externa voluntaria: 6-8 meses. Rotación responsabilidad (HCS): 2-4 meses.

HADO: Hospitalización de domicilio. HCS: Hospital Costa del Sol. HMI: Hospital Materno Infantil de Málaga. UCIN: Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales. UCIP: Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos.

***NOTA:** El 3^a-4^o año el orden de las rotaciones podría variar en función del periodo de rotación externa voluntaria.

^a **Rotación en Neonatología HCS:** durante la rotación, el residente deberá pasar 6 consultas de Neonatología.

^b **Dermatología:** 1 consulta semanal durante 2 meses. **Anestesiología:** quirófano 1 vez a la semana durante 2 meses.

^c **Rotación por consulta de especialidad (HCS):** El residente deberá realizar mínimo 15 consultas de las siguientes subespecialidades:

- Gastroenterología, hepatología y nutrición.
- Neurología.
- Neumología y Alergología.
- Endocrinología, Nefrología.
- Cardiología.

Se realizará agrupación de consultas de la misma subespecialidad por periodos. Cuando complete 15 días en cada una, el tiempo restante lo invertirá en aumentar los días de rotación en la subespecialidad que se considere conveniente (consensuado previamente con el tutor).

^d **Reumatología:** 1 consulta a la semana durante 2 meses.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ROTACIÓN

URGENCIAS

Objetivos asistenciales-docentes:

- Conocer del funcionamiento general del Servicio de Urgencias Pediátricas (SUP): circuitos asistenciales, programa informático, relación con el personal y con otros especialistas.
- Aprendizaje del manejo adecuado del material y del uso racional de los recursos diagnósticos-terapéuticos disponibles.
- Conocer el método de Triage o clasificación de pacientes.
- Aprendizaje de la sistemática de evaluación pediátrica mediante el triángulo de evaluación pediátrica: valorar estabilidad y diagnóstico fisiológico.
- Aprendizaje y manejo de la patología más frecuente vista en urgencias.
- Aproximación al manejo del paciente crítico o emergente y del niño en situación de parada cardiorrespiratoria: aprender medidas iniciales de estabilización.
- Aprender a realizar una historia clínica y exploración básica en Urgencias.
- Conocer y aplicar las principales escalas de valoración de patología pediátricas.
- Conocer las pruebas diagnósticas y monitorización más frecuentes realizadas en urgencias: indicación e interpretación.
- Aprendizaje de las pruebas terapéuticas o tratamientos más frecuentes en urgencias: indicación y farmacología.
- Aproximación a los procedimientos de sedoanalgesia: observación y estudio.
- Aprender habilidades de comunicación con el paciente y la familia.
- Aprender a detectar y notificar el maltrato infantil.
- Conocer los criterios de ingreso en planta de hospitalización y de derivación a otros especialistas.
- Conocimientos teóricos que el residente debe conocer al finalizar su rotación:

- Infeciosas: fiebre prolongada, fiebre sin foco, infecciones de distintos sistemas.
- Respiratorio: crisis asmática, bronquiolitis/bronquitis, procesos inflamatorios de vías respiratorias altas.
- Digestivo: deshidrataciones, vómitos, dolor abdominal, ictericia, hemorragias.
- Cardiocirculatorio: arritmias, insuficiencia cardíaca, soplos.
- Neurológico: alteración del nivel de conciencia, crisis convulsivas, cefaleas.
- Nefrourológico: hematuria, proteinuria.
- Endocrino-metabólico: diabetes, hipoglucemia, alteraciones electrolíticas.
- Accidentes: traumatismos, intoxicaciones, quemaduras.
- Oftalmológico: alteraciones visuales, procesos inflamatorios y traumáticos.
- Hematológico: anemia, trombopenia, alteraciones de la serie blanca, coagulopatías.
- Patología osteoarticular: cojera, artralgias/artritis.
- Patología quirúrgica urgente: apendicitis aguda/peritonitis, invaginación intestinal, vólvulo, torsión testicular.
- Dermatológico: exantemas, procesos inflamatorios, urticarias.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

RADIOLOGÍA

Objetivos asistenciales-docentes:

- Conocer estructura organizativa y funcionamiento del Servicio de Radiología.
- Conocer las pruebas radiológicas disponibles, sus indicaciones según la patología y la prioridad de realización según el estado clínico del paciente.
- Aprender a interpretar la radiografía simple. Aproximación en la interpretación de la ecografía, resonancia magnética y tomografía computerizada.
- Iniciación en el manejo de la ecografía.

HOSPITALIZACIÓN EN PEDIATRÍA

Objetivos asistenciales-docentes:

- Ofrecer una atención completa, adecuada a las necesidades del paciente incluyendo el diagnóstico, tratamiento, y la realización de procedimientos médicos:
 - Realizar una historia clínica pediátrica tanto general como orientada por patologías.
 - Exploración física general y específica de cada órgano.
 - Conocer la evolución diaria con exploración, valoración de pruebas complementarias y revisión de los tratamientos aplicados.
 - Plantear el estudio y el manejo de las diferentes patologías.
 - Reconocer los signos y síntomas de alarma o gravedad en el paciente hospitalizado.
 - Transmisión adecuada de la información a familiares.
- Ser capaces de priorizar y actuar con la celeridad que el caso requiera.
- Aprender los criterios de derivación a un hospital de tercer nivel y el procedimiento de actuación de un traslado inter-hospitalario.
- Contribuir en la atención integral de los pacientes hospitalizados, colaborando en el establecimiento de circuitos de coordinación, comunicación y colaboración con todo el personal sanitario encargado del cuidado de los pacientes hospitalizados.
- Garantizar la continuidad asistencial participando en el proceso de transición del hospital al domicilio.
- Realizar un uso eficiente de los recursos hospitalarios y de atención sanitaria.
- Aprender la indicación, interpretación y realización de técnicas diagnóstico-terapéuticas: punción lumbar, toracocentesis, colocación de tubo de drenaje torácico, medición de presión intracraneal.
- Conocimientos teóricos que el residente debe conocer al finalizar su rotación:

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

- Patología infecciosa: Síndrome febril, fiebre de origen desconocido, enfermedades exantemáticas, infecciones bacterianas (localizadas, bacteriemia, sepsis), virus, hongos, meningitis, encefalitis, artritis, osteomielitis, espondilodiscitis, tuberculosis, infecciones en inmunocomprometidos, COVID-19.
- Patología alérgica e inmunológica: inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, alergia a alimentos/ medicamentos, anafilaxia, urticaria aguda.
- Patología endocrinológica o metabólica: Diabetes (debut con o sin cetoacidosis, educación diabetológica, tipos y forma de administración de insulinas), valoración antropométrica, conocimiento de tablas de crecimiento y su aplicación, patología nutricional (detección de alteraciones y terapia nutricional), deshidratación, alteración del metabolismo ácido-base e iónico (manejo y corrección).
- Patología del aparato digestivo: Gastroenteritis aguda, síndromes eméticos, reflujo gastroesofágico, diarrea crónica, dolor abdominal agudo y crónico.
- Patología respiratoria: insuficiencia respiratoria aguda, crisis asmática, bronquitis/bronquiolitis, laringitis, insuficiencia respiratoria crónica (neumopatías, enfermedades neuromusculares), neumonías.
- Patología ORL/Oftalmológica: obstrucción respiratoria vías altas, amigdalitis aguda, abscesos, gingivoestomatitis, otitis media aguda, mastoiditis, sinusitis, celulitis orbitaria y periorbitaria.
- Patología cardiocirculatoria: semiología cardíaca básica, alteraciones de la frecuencia y ritmo del ritmo cardíaco, insuficiencia cardíaca, hipertensión arterial.
- Patología hematológica: citopenias, trombocitosis, coagulopatías.
- Patología genitourinaria: infección del tracto urinario, malformaciones renales más frecuentes, reflujo vesicoureteral, hematuria, glomerulonefritis, síndrome nefrótico, insuficiencia renal.
- Patología neurológica: cefaleas, convulsiones, epilepsias, trastornos del movimiento, hipertensión intracraneal, traumatismos craneoencefálicos, retrasos psíquicos y motores, síndrome neurocutáneos, neuropatías, encefalopatías congénitas y adquiridas.
- Patología autoinmune y reumatológica: artritis idiopática infantojuvenil, lupus, vasculitis, síndrome de activación macrofágica.

ATENCIÓN PRIMARIA

Objetivos asistenciales-docentes:

- Conocer del funcionamiento general del Centro de Atención Primaria.
- Aprender los criterios de derivación a centros de segundo y tercer nivel.
- Realizar una adecuada entrevista clínica y exploración física del paciente pediátrico enfermo.
- Aprender a llevar a cabo un examen rutinario de salud en niños sanos.
- Aprender el manejo de las situaciones patológicas o problemáticas sociales más frecuentes.
- Aprender a educar a niños, adolescentes y familiares en aspectos preventivos.
- Conocimientos teóricos que el residente debe conocer al finalizar su rotación:

- Patología pediátrica prevalente en Atención Primaria (en el neonato, lactante, niño y adolescente): patología aguda y crónica.
- Crecimiento, maduración y desarrollo en las distintas etapas de la edad pediátrica, en estado de normalidad o en situación de enfermedad.
- Psicología fundamental: Desarrollo psicológico del lactante, niño y adolescente. Problemas psicológicos más frecuentes del niño y adolescente: diagnóstico y tratamiento.
- Patología más representativa relacionada con la población inmigrante.
- Pediatría preventiva y supervisión de salud infanto-juvenil: Alimentación y nutrición. Exámenes de salud del recién nacido, lactante, escolar y adolescente sanos. Inmunizaciones. Exploración y control del niño y adolescente deportista. Higiene mental. Identificación de los factores de riesgo, físicos, psíquicos y sociales. Identificación de los retrasos de desarrollo. Detección de enfermedades genéticas metabólicas, cardiovasculares, anemia. Cribado de audición, de visión. Prevención de la caries dental. Prevención de accidentes y traumatismos. Prevención de la violencia. Prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.
- Pediatría social: relaciones familiares, manejo de situaciones de maltrato, abandono, adopción. Problemas de los niños y adolescentes con marginación social.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

NEONATOLOGÍA

HOSPITAL COSTA DEL SOL

Objetivos asistenciales:

- Conocer del funcionamiento general de la Unidad de Hospitalización Neonatal, Paritorios y Obstetricia: relación con el personal, estructura organizativa, documentación, material.
- Realizar una adecuada historia clínica y la exploración física del neonato sano y con sospecha de patología.
- Identificación de la patología más común en el periodo neonatal susceptible de ingreso.
- Aprender los criterios de derivación a un hospital con unidad neonatal de nivel 3 y el procedimiento de actuación de un traslado inter-hospitalario.
- Aproximación a la reanimación de recién nacidos al nacimiento y establecer una adecuada transmisión de la información con el personal de Paritorios.
- Manejo de la patología neonatal más prevalente abordada desde planta de obstetricia o con ingreso en cuidados intermedios. Aproximación al manejo del recién nacido en cuidados intensivos y gran prematuro (edad gestacional ≥ 28 semanas).
- Aplicación de las pruebas diagnósticas y su interpretación.
- Aprender el manejo básico de los sistemas de ventilación mecánica y oxigenoterapia.
- Aprender la realización de técnicas diagnóstico-terapéuticas: punción lumbar, intubación endotraqueal, administración de surfactante endotraqueal, canalización de vía central umbilical, toracocentesis.
- Plantear el seguimiento tras el alta hospitalaria.
- Adquirir conocimientos teóricos para la valoración y el seguimiento del prematuros o recién nacidos a término que requieran seguimiento tras el alta en la unidad neonatal.

UCIN (HOSPITAL MATERNO INFANTIL)

Objetivos asistenciales-docentes:

- Profundizar en el manejo de la patología del recién nacido en cuidados intensivos:
 - Manejo de prematuros extremos.
 - Cardiopatías congénitas, postoperatorios, shock séptico, patología respiratoria grave, hipertensión pulmonar grave.
 - Ampliar conocimientos en ventilación mecánica y sedo-analgesia.
- Aprender el manejo e indicación de medidas terapéutica propias cuidados intensivos: terapias de depuración extrarrenal, exanguinotransfusión, ECMO (indicaciones).
- Conocimientos teóricos que el residente debe conocer al finalizar su rotación:

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

Estudio de la biología y patología prenatal: Genética molecular. Alteraciones genéticas. Cromosomopatías. Fetopatías. Malformaciones congénitas. Diagnóstico prenatal. Consejo genético.

Estudio de la biología y patología neonatal: Características anatómicas y fisiológicas del recién nacido normal. Adaptación neonatal. El recién nacido de alto riesgo. Alteraciones del crecimiento fetal: retraso de crecimiento intrauterino y macrosomía fetal. Recién nacidos pretérmino: concepto, clasificación, generalidades morfológicas y funcionales. Alimentación del recién nacido normal y del recién nacido pretérmino. Asfixia perinatal y reanimación del recién nacido. Patología respiratoria neonatal. Hiperbilirrubinemia neonatal. Anemia neonatal. Policitemia. Enfermedad hemolítica del recién nacido. Enfermedad hemorrágica del recién nacido. Traumatismos obstétricos. Hemorragias intracraneales. Infecciones del recién nacido. Particularidades de la insuficiencia renal en el recién nacido. Hipoglucemia. Hipocalcemia. Otras alteraciones metabólicas. Endocrinología neonatal. Patología digestiva prevalente en el recién nacido. Errores congénitos del metabolismo que se manifiestan en la etapa neonatal. Toxicomanías y síndrome de abstinencia. El hijo de madre HIV positivo. Convulsiones neonatales del recién nacido. Farmacología neonatal.

CIRUGÍA PEDIÁTRICA

Objetivos asistenciales-docentes:

- Aprender a identificar y conocer los criterios de derivación para valoración por Cirugía, estableciendo carácter de preferencia según patología.
- Profundizar en conocimientos sobre la exploración física de la patología subsidiaria de cirugía.
- Manejo de las pruebas de imagen en la patología urogenital.
- Conocer los protocolos de revisiones y seguimiento de pacientes quirúrgicos.
- Conocer el calendario quirúrgico de las enfermedades y procesos más frecuentes.
- Aprender a realizar suturas/curas de heridas y canalización de vías venosas. Asistencia en cirugía mayor ambulatoria.

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS

Objetivos asistenciales-docentes:

- Conocer estructura organizativa y funcionamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP).
- Realizar una exploración sistemática por órganos y aparatos dirigida a la valoración de la estabilidad del paciente.
- Manejo de la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada en el paciente pediátrico.
- Aprender el manejo de la patología más frecuente en Cuidados Intensivos: insuficiencia respiratoria aguda, shock, sepsis, arritmias, estado neurocrítico, postoperatorios...
- Aprender el protocolo de transferencia de pacientes a nivel inter/intrahospitalario.
- Profundizar en el manejo de ventilación mecánica y sedo-analgesia.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

- Iniciación en el manejo e indicación de medidas terapéutica propias cuidados intensivos: terapias de depuración extrarrenal, ECMO, marcapasos...
- Manejo de la nutrición enteral y parenteral en el paciente crítico.
- Aprender y perfeccionamiento de técnicas diagnóstico-terapéuticas: canalización de vía central, intubación endotraqueal, toracocentesis, colocación de drenaje pleural, punción lumbar.
- Conocimientos teóricos que el residente debe conocer al finalizar su rotación:

- Patología más prevalente en el paciente crítico: insuficiencia respiratoria aguda y crónica, patología infecciosa, sepsis, estatus convulsivo, insuficiencia renal aguda, tipos de shock, insuficiencia cardíaca, arritmias, politraumatizado, hipertensión intracraneal, cardiopatías congénitas.
- Farmacología, nutrición enteral y parenteral, ventilación mecánica, técnicas de monitorización, sedo-analgesia, ECMO, técnica de depuración extrarrenal.
- Postoperatorio de cirugía cardio-vascular, digestiva, neurocirugía, traumatología...
- Principios éticos en el paciente crítico: adecuación del esfuerzo terapéutico.

CONSULTAS EXTERNAS

Objetivos asistenciales:

Profundización en el manejo integral del paciente pediátrico desde el área de consulta externa en las diferentes subespecialidades clínicas (Cardiología, Endocrinología, Gastroenterología-Hepatología y Nutrición, Nefrología Neurología, Neumología):

- Realización de una historia clínica y exploración física específica.
- Establecer un plan diagnóstico: interpretar signos y síntomas, indicar e interpretar pruebas complementarias y establecer un diagnóstico diferencial.
- Tratamiento farmacológico y no farmacológico, y medidas preventivas de las diferentes patologías.
- Iniciación en realización de pruebas funcionales (respiratorias, cardiológica, digestivas), test de provocación con alérgenos y administración de inmunoterapia con alérgenos: indicación y procedimiento.
- Criterios de derivación a centro de referencia para completar estudio o plan terapéutico.

CARDIOLOGÍA

Objetivos asistenciales-docentes específicos:

- Interpretar los signos y síntomas de la patología cardiológica: soplo cardíaco, síncope, dolor torácico.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

- Fundamentos teóricos y manejo inicial de patologías cardíacas: cardiopatías congénitas, insuficiencia cardíaca, arritmias, miocardiopatía hipertrófica y dilatada, pericarditis, enfermedad Kawasaki, hipertensión arterial.
- Manejo básico de la ecocardiografía, interpretación del electrocardiograma, conocer indicaciones de MAPA, Holter.

ENDOCRINOLOGÍA

Objetivos asistenciales-docentes específicos:

Adquirir conocimientos teóricos para la valoración y el manejo de las patologías endocrinas más prevalentes:

- Crecimiento: talla baja y variantes de la normalidad.
- Patología tiroidea: hipotiroidismo, hipertiroidismo, bocio, nódulos tiroideos.
- Patología suprarrenal: hipo o hiperfunción suprarrenal.
- Alteraciones del desarrollo sexual: anomalías de diferenciación sexual, micropene, criptorquidia.
- Trastornos del desarrollo puberal.
- Obesidad. Dislipemias.
- Trastornos del metabolismo hidrocarbonado: diabetes tipo 1, 2, MODY. Educación diabetológica e insulinoterapia.

Aprender a interpretar técnicas de diagnóstico y seguimiento: antropometría, edad ósea, estudio hormonal, pruebas funcionales.

GASTROENTEROLOGÍA-HEPATOLOGÍA Y NUTRICIÓN

Objetivos asistenciales-docentes específicos:

Adquirir conocimientos teóricos para la valoración y el manejo de las patologías más prevalentes:

- Gastroenterología: interpretación de síntomas como esteatorrea, fallo de medro, diarrea crónica, estreñimiento, encopresis, dolor abdominal recurrente, vómitos, sangrado digestivo y masas abdominales. Clínica, diagnóstico y tratamiento de las principales patologías del esófago, estómago e intestino. Enfermedades del páncreas exocrino: fibrosis quística, pancreatitis aguda, crónica, síndrome de vómitos cíclicos.
- Hepatología: fallo hepático agudo/crónico, hepatitis aguda/crónica, hepatopatía colestásica, grasa, autoinmune, metabólica, infecciosa.
- Nutrición: requerimientos nutricionales, valoración del estado nutricional, métodos de soporte nutricional, malnutrición, desnutrición, obesidad, alergias o intolerancias alimentarias.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

Conocer las indicaciones e interpretación de resultados de pruebas radiológicas e isotópicas, pH-metría esofágica, test del aliento, test de tolerancia a alimentos, función pancreática, test del sudor, pruebas de laboratorio.

NEFROLOGÍA

Objetivos asistenciales-docentes específicos:

Adquirir conocimientos teóricos para la valoración y el manejo de las patologías más prevalentes:

- Infección urinaria. Trastorno vesical funcional.
- Uropatías y otras malformaciones congénitas nefro-urológicas.
- Síndrome nefrítico, nefrótico.
- Hematuria y proteinuria.
- Urolitiasis.
- Insuficiencia renal aguda y crónica.

NEUMOLOGÍA-ALERGOLOGÍA

Objetivos asistenciales-docentes específicos:

Adquirir conocimientos teóricos para la valoración y el manejo de las patologías más prevalentes:

- Tos persistente. Asma bronquial.
- Patología a ORL. Síndrome de apneas-hipopneas del sueño.
- Patología infecciosa de las vías respiratorias altas y bajas.
- Neumopatías intersticiales.
- Malformaciones de las vías aéreas y aparato respiratorio.
- Displasia broncopulmonar.
- Problemas inmuno-alérgicos.
- Bronquiectasias. Discinesia ciliar primaria.
- Tuberculosis.
- Fibrosis quística.
- Patología pulmonar en las enfermedades neuromusculares.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

Aprender a interpretar pruebas complementarias: espirometría, prick test, estudios analíticos básicos, test del sudor, Mantoux, pruebas radiológicas.

Aproximación a estudios funcionales de provocación bronquial con ejercicio y polisomnografía/poligrafía respiratoria.

Aprender el manejo de la terapia inhalada y nebulizada.

Conocer la indicación y manejo inicial de los sistemas de oxigenoterapia y ventilación mecánica no invasiva domiciliaria e inmunoterapia.

NEUROLOGÍA

Objetivos asistenciales-docentes específicos:

Adquirir conocimientos teóricos para la valoración y el manejo de las patologías más prevalentes:

- Convulsiones. Epilepsias.
- Trastornos paroxísticos no epilépticos y del movimiento.
- Errores congénitos del metabolismo. Enfermedades neurodegenerativas.
- Cefaleas.
- Ataxias y síndromes cerebelosos.
- Variantes de la normalidad en desarrollo psicomotor. Retraso global del desarrollo. Discapacidad intelectual.
- Parálisis cerebral infantil.
- Encefalopatías.
- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
- Enfermedades musculares y neuropatías.
- Patología medular.
- Manifestaciones neurológicas de enfermedades sistémicas.

Conocer los distintos tratamientos farmacológicos (indicación, protocolos de administración, interacciones y efectos secundarios): antiepilépticos, analgésicos, neurolépticos, profilaxis de migraña, tratamiento sustitutivo enzimático.

Aprender a gestionar el abordaje multidisciplinar y conocer los distintos tratamientos no farmacológicos: fisioterapia, ortopedia/rehabilitación, logopedia, estimulación temprana, psicoterapia, oftalmológicos, auditivos...

REHABILITACIÓN

Objetivos asistenciales-docentes:

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

- Conocer los criterios de derivación a Rehabilitación y a diferentes especialidades (Traumatología, Cirugía torácica...).
- Profundizar en la exploración física del sistema musculoesquelético, neurológico y cardiopulmonar desde el punto de vista rehabilitador.
- Plantear el manejo inicial y seguimiento de las distintas patologías: parálisis cerebral, encefalopatías, neuropatías, enfermedades neuromusculares, retraso global del desarrollo, escoliosis, patología respiratoria crónica, malformaciones óseas congénitas.
- Conocer los distintos tratamientos (indicación y seguimiento): ortopédicos, fisioterapia, toxina botulínica.

DERMATOLOGÍA

Objetivos asistenciales-docentes:

- Reforzar conocimientos en la identificación y diferenciación de las diferentes lesiones cutáneas más frecuentes.
- Establecer un diagnóstico diferencial y un plan diagnóstico inicial según los hallazgos dermatológicos.
- Conocer las herramientas diagnósticas disponibles y su indicación.
- Conocer los criterios de derivación y establecer carácter de preferencia según la patología.
- Manejo básico de tratamientos farmacológicos tópicos más usados.
- Aprender el manejo básico y plan de seguimiento de las patologías más habituales: dermatitis atópica, malformaciones vasculares, urticaria, escabiosis, alopecia, infecciones fúngicas, celulitis, expresión cutánea de enfermedades sistémicas.

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Objetivos asistenciales-docentes:

- Conocer los criterios de derivación y establecer carácter de preferencia según la patología.
- Profundizar en la exploración ORL y conocer las técnicas diagnósticas disponibles.
- Aprender la indicación y aproximación en la interpretación de pruebas audiológicas (audiometría, timpanometría, potenciales evocados auditivos de tronco cerebral).
- Aprender el manejo básico y plan de seguimiento de las patologías más habituales: otitis externas, medias, agudas y crónicas, patología del sistema vestibular, hipoacusia, abscesos faríngeos, mastoiditis.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

OFTALMOLOGÍA

Objetivos asistenciales-docentes:

- Conocer los criterios de derivación y establecer carácter de preferencia según la patología.
- Aprender la exploración oftalmológica completa y conocer las herramientas diagnósticas disponibles: agudeza visual, fondo de ojo.
- Aprender el manejo básico y plan de seguimiento de las patologías más habituales: ojo rojo, leucocoria, patología congénita, alteraciones pupilares, patología retiniana/palpebral/corneal/lagrimal, estrabismo, problemas de refracción, expresión ocular de enfermedades sistémicas.

ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

Objetivos asistenciales-docentes:

- Profundizar en el manejo de la vía aérea del paciente pediátrico en quirófano: realización de intubación endotraqueal, colocación de mascarilla laríngea.
- Aprender la canalización de accesos vasculares.
- Aprender el manejo de los pacientes pediátricos durante las fases de anestesia general: inducción, mantenimiento y despertar.
- Conocer la indicación, mecanismo de acción y efectos secundarios de los fármacos más utilizados en anestesia general.
- Practicar la ventilación manual e iniciación en la ventilación mecánica invasiva en quirófano.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Objetivos asistenciales-docentes:

- Conocer el funcionamiento y la estructura organizativa en las diferentes áreas de trabajo: consulta externa, hospitalización y valoración de pacientes en otras unidades hospitalarias (UCIP, UCIN).
- Profundizar en el manejo de la patología infecciosa:
 - Infecciones congénitas y perinatales.
 - Infecciones fúngicas invasivas.
 - Infección por VIH.
 - Tuberculosis e infección por otras micobacterias.
 - Infecciones bacterianas multirresistentes.
 - Infecciones nosocomiales.
 - Infecciones importadas/tropicales, parasitarias.
 - Infecciones en inmunodeprimidos.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

- Infecciones por SARS-CoV-2 en pacientes graves.
- Aprender a identificar signos de alarma de pacientes con inmunodeficiencias, plantear su estudio diagnóstico y posible tratamiento.
- Ampliar conocimientos en el manejo de antibioterapia hospitalaria.

REUMATOLOGÍA

Objetivos asistenciales-docentes:

- Adquirir conocimiento de las enfermedades reumáticas más frecuentes de la infancia.
- Aprender a realizar una adecuada historia clínica y exploración física reumatológica completa.
- Identificar manifestaciones clínicas de patología reumática y reconocer aquellas enfermedades que precisa atención urgente.
- Aprender la indicación e interpretar los estudios de laboratorio y radiológicos utilizados para el diagnóstico y seguimiento.
- Adquirir conocimientos de los fármacos más frecuentemente utilizados: indicación, mecanismo de acción, interacciones, retirada.
- Aprender a evaluar la calidad de vida y establecer plan de seguimiento.

ONCOLOGÍA

Objetivos asistenciales-docentes:

- Adquirir conocimientos de las principales enfermedades oncológicas.
- Aprender a identificar los signos clínicos de sospecha de las principales enfermedades oncológicas.
- Manejo inicial de los pacientes con sospecha de patología oncológica: solicitud de exámenes complementarios, estudios de extensión y plantear tratamiento inicial.
- Manejo de las urgencias oncológicas.
- Abordar las necesidades generales médicas del paciente con enfermedad oncológica: soporte nutricional, hidroelectrolítico, control de síntomas...
- Conocer los efectos secundarios más frecuentes de los tratamientos empleados en el cáncer.
- Saber identificar las principales complicaciones asociadas al cáncer y secundarias a los fármacos empleados.
- Conocer protocolos de control del dolor irruptivo de base oncológica.

HEMATOLOGÍA

Objetivos asistenciales-docentes:

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

- Conocer las principales patologías hematológicas neoplásicas y no neoplásicas.
- Identificar los signos clínicos y de laboratorio indicativos de enfermedad hematológica.
- Aprender el manejo de las principales patologías hematológicas: coagulopatías, trombosis, anemia, citopenias, oncológicas.
- Reforzar conocimientos en la interpretación de las pruebas de laboratorio.
- Conocer los principales fármacos utilizados en las patologías hematológicas y consolidar conocimientos del soporte transfusional.

CRÓNICOS COMPLEJOS Y CUIDADOS PALIATIVOS PEDIÁTRICOS

Objetivos asistenciales-docentes:

- Conocer el funcionamiento general de la unidad: personal, recursos disponibles, circuito asistencial.
- Reconocer las situaciones clínicas subsidiaria de soporte asistencial y protocolos de actuación: antibioterapia domiciliaria intravenosa, paciente pluripatológico, enfermedades crónicas (encefalopatías, cardiopatías, displasia broncopulmonar grave, síndromes polimorfomatosos, oncológicos...), ventilodependientes y oxigenodependientes, nutrición enteral y parenteral domiciliaria, curas complejas, cuidados paliativos, tratamiento quimioterápico, transfusiones.
- Aprender la atención integral y enfoque multidisciplinar del paciente crónico complejo y subsidiario de cuidados paliativos.
- Reforzar conocimientos en la relación y comunicación con la familia de pacientes.
- Fomentar la educación sanitaria y el empoderamiento, profundizando en la cultura de la participación en el autocuidado.

SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL

Objetivos asistenciales-docentes:

- Conocer la estructura organizativa la Unidad Salud Mental: integrantes del equipo, instalaciones, recursos disponibles, actividades.
- Conocer los criterios de derivación a la Unidad de Salud Mental.
- Aprender a identificar y aproximación en el manejo de las principales patologías en relación con la salud mental: trastornos del comportamiento, depresión, trastorno bipolar, esquizofrenia, trastornos obsesivos-compulsivos y ansiedad, trastornos del comportamiento alimentario, trastorno de espectro autista, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, trastornos por tics.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

- Conocer las herramientas de evaluación y diagnóstico, así como las medidas terapéuticas no farmacológicas disponibles.
- Ampliar conocimientos de psicofármacos de uso en psiquiatría: indicación, mecanismo de acción, efectos secundarios e interacciones.

GUARDIAS

En general, durante el periodo formativo los residentes deberán realizar **5 guardias al mes**. En las rotaciones externas voluntarias fuera de la provincia, el número de guardias se adaptará al sistema establecido en dicho hospital, intentando mantener el mismo número. El número de guardias se podrá disminuir a 4 para el máximo aprovechamiento de rotaciones de corta duración (1 mes).

Si se decide realizar una **sexta guardia**, esta se hará en Planta de Pediatría del HCS, **solo permitida** durante las rotaciones en HCS en **Neonatología, Hospitalización de Pediatría, consulta de Especialidad y rotación de Responsabilidad**, y previa autorización del tutor.

En el plan mensual de guardia, los residentes deben realizar **dos fines de semanas o festivos al mes** con la siguiente distribución:

- El primer año, todas en Urgencias de Pediatría HCS.
- El segundo año, una en Urgencias y otra en Planta de Pediatría o UCIP/UCIN (según rotación).
- El tercer/cuarto año, todas en Planta de Pediatría o UCIP/UCIN (según rotación).

Distribución de guardias en Hospital Costa del Sol (HCS):

- Primer año¹: 5 guardias en Urgencias Pediátricas.
- Segundo año: 4 guardias Urgencias Pediátricas, 1 en Planta de Pediatría.
- Tercer año: 2 guardias en Urgencias Pediátricas, 3 en Planta de Pediatría.
- Cuarto año: 1 guardia en Urgencias Pediátricas, 4 en Planta de Pediatría.

¹En caso de querer realizar una sexta guardia, ésta se hará en Planta de al final de la rotación por Hospitalización.

ESPECIFICACIONES SEGÚN ROTACIÓN:

- Durante las rotaciones en Hospital Costa del Sol, Salud Mental y Atención primaria: todas en HCS.
- Durante las rotaciones en UCIN y UCIP en Hospital Materno Infantil (HMI) se realizarán todas las guardias dichas unidades.
- Durante la rotación en Infecciosos, Oncología, Hematología, Unidad de crónicos complejos y cuidados paliativos y Cirugía: 3 guardias en HMI y 2 guardias en HCS.
- Durante las rotaciones externas voluntarias:

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

- Si la rotación se realiza fuera de la provincia, las guardias se realizarán en su totalidad en dicho hospital.
- Si la rotación se realiza en la misma provincia, las guardias se realizarán en HMI (3 entre UCIP/UCIN) y HCS (2 en Planta de fin de semana y otra en Urgencias laborable).
- En los residentes de 4º año se individualizará.

Durante el **período vacacional de Navidad**, independientemente de la rotación que se esté cursando, se hará en Planta del HCS un festivo de Navidad (24, 25, 31, 1) más un festivo (sábado y domingo) de ese mismo período.

PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN

REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

Artículo 15. La responsabilidad progresiva del residente.

1. El sistema de residencia al que se refiere el artículo 20 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, implica la prestación profesional de servicios por parte de los titulados universitarios que cursan los programas oficiales de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud.

Dicho sistema formativo implicará la asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad que se esté cursando y un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo, hasta alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria de especialista.

2. En aplicación del principio rector que se establece en el artículo anterior, los residentes se someterán a las indicaciones de los especialistas que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad, sin perjuicio de plantear a dichos especialistas y a sus tutores cuantas cuestiones se susciten como consecuencia de dicha relación.

3. La supervisión de residentes de primer año será de presencia física y se llevará a cabo por los profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad por los que el personal en formación esté rotando o prestando servicios de atención continuada.

Los mencionados especialistas visarán por escrito las altas, bajas y demás documentos relativos a las actividades asistenciales en las que intervengan los residentes de primer año.

Las previsiones contenidas en este apartado se adaptarán a las circunstancias específicas de supervisión en las especialidades cuya duración sea de un año.

4. La supervisión decreciente de los residentes a partir del segundo año de formación tendrá carácter progresivo. A estos efectos, el tutor del residente podrá impartir, tanto a este como a los especialistas que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad, instrucciones específicas sobre el grado de responsabilidad de los residentes a su cargo, según las características de la especialidad y el proceso individual de adquisición de competencias. En todo caso, el residente, que tiene derecho a conocer a los profesionales presentes en la unidad en la que preste servicios, podrá recurrir y consultar a los mismos cuando lo considere necesario.

5. Las comisiones de docencia elaborarán protocolos escritos de actuación para graduar la supervisión de las actividades que lleven a cabo los residentes en áreas asistenciales significativas, con referencia especial al área de urgencias o cualesquiera otras que se consideren de interés.

Dichos protocolos se elevarán a los órganos de dirección del correspondiente centro o unidad para que el jefe de estudios de formación especializada consensúe con ellos su aplicación y revisión periódica.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

En la **ESPECIALIDAD DE PEDIATRÍA** (según POE), a cada actividad se le asignará un nivel de responsabilidad distinguiendo entre:

1. **Nivel de responsabilidad 1 / supervisión a demanda:** actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.
2. **Nivel de responsabilidad 2:** actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión del tutor o facultativo responsable.
3. **Nivel de responsabilidad 3 / supervisión en presencia física:** actividades realizadas por el facultativo responsable y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

PROTOCOLO DE RESPONSABILIDAD PROGRESIVA EN PEDIATRÍA

Residentes de 1º año

- Urgencias y Hospitalización pediátrica: La supervisión de estos será mediante **nivel III** de responsabilidad (**primeros meses**) o **nivel II** de responsabilidad (a partir de entonces). En función del nivel de conocimientos y habilidades del residente el paso del nivel III a II tendrá progresividad. Obviamente esto es aplicable a las guardias de urgencias pediátricas que el residente realiza.

*En Urgencias, la supervisión será a cargo del adjunto de pediatría (hasta las 22 horas) y a cargo del adjunto de urgencias (a partir de dicha hora).

- Rotación en Atención primaria: En las primeras semanas se asumirá brevemente en la rotación el **nivel II** de responsabilidad, y al final de la rotación, con acuerdo del colaborador docente podrán asumir pacientes con **nivel I** de responsabilidad.

- Radiología: dado que es una Unidad independiente a Pediatría, será **nivel III**. Al final de la rotación, si el colaborador docente está de acuerdo, se podrá asumir **nivel II** a la hora de informar radiografías simples.

Los residentes deberán firmar todos los documentos asistenciales que elaboren. Además, deberán ser firmados por el adjunto que supervisa su actuación, especialmente en el caso de los documentos de alta, tratamiento, en solicitudes de exploraciones complementarias que requieran consentimiento informado específico y en documentos de consentimiento informado (punción lumbar, sedación...).

Residentes 2º año

- Neonatología cuidados básicos (evaluación de neonatos en planta de Obstetricia y hospitalizados con patologías banales): **nivel II** responsabilidad, quedan excluidas las altas neonatales de Obstetricia que son asignadas al adjunto responsable.
- Pacientes críticos en HCS (Neonatología): **nivel III** responsabilidad, asumiendo progresivamente el **nivel II** de responsabilidad para los pacientes sin riesgo vital, estables, a lo largo de la rotación.
- Rotación por Críticos externa (UCIP, UCIN) y Cirugía Pediátrica: deberán atenerse al protocolo específico de responsabilidad del centro en que rotan.

* Guardias de Urgencias Pediátricas tendrán un **nivel I** de responsabilidad para pacientes no priorizados en el triaje, **nivel II** responsabilidad para pacientes priorizados en el triaje y **nivel III** responsabilidad para los pacientes críticos.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

* Guardias de Hospitalización Pediátrica: **nivel II** para los pacientes hospitalizados, y **nivel III** para pacientes críticos. No darán altas hospitalarias de recién nacidos sanos hasta que hayan completado la rotación neonatal.

Los residentes deberán firmar todos los documentos asistenciales que elaboren. Además, deberán ser firmados por el adjunto que supervisa su actuación, especialmente en el caso de los documentos de alta, tratamiento, en solicitudes de exploraciones complementarias que requieran consentimiento informado específico y en documentos de consentimiento informado (punción lumbar...).

Residentes de 3º año

Consultas externas de subespecialidades pediátricas: **nivel de responsabilidad II**.

Rotaciones internas correspondientes a otras especialidades no pediátricas (Rehabilitación, ORL, Dermatología, Oftalmología...): inicio en **nivel de responsabilidad III**, cuando el colaborador docente lo determine, podrá realizar actuaciones que supongan **nivel II**.

Rotaciones voluntarias en centros externos: deberán atenerse al protocolo específico de responsabilidad del centro en que rotan.

* Guardias de urgencias: **nivel II** de responsabilidad para pacientes críticos y **nivel I** para pacientes priorizados no críticos siempre y cuando el adjunto responsable lo autorice y no haya impedimento en su PIF.

* Guardias de hospitalización pediátrica: podrán realizar actividades **nivel I** con los pacientes estables y **nivel II o III** con los pacientes hospitalizados críticos en función del criterio del adjunto responsable que deberá estar informado y conocer las habilidades del residente. Con estas mismas condiciones podrá ser consultor del residente de urgencias si es preciso.

Residentes de 4º año

Durante este año el residente deberá completar de forma progresiva el **nivel I** de responsabilidad en nuestro hospital en prácticamente todas las actividades que realice en los 6 meses previos a finalizar la residencia y siempre y cuando su PIF lo habilite. Se hará de la siguiente manera:

Rotaciones en Oncología, Infecciosos, HADO, Hematología, USMI o rotaciones externas voluntarias: deberán atenerse al protocolo específico de responsabilidad del centro en que rotan.

- Rotación de "responsabilidad" en consultas externas en nuestro hospital: asumirá el **nivel de responsabilidad I** teniendo en cuenta que se debe respetar un ratio de pacientes por consulta siempre inferior al de los adjuntos. Habrá siempre un adjunto de referencia especializado al que se puedan consultar dudas y compartir responsabilidades.
- Rotación de "responsabilidad" en pediatría y neonatología hospitalaria: se asumirá el **nivel I** de responsabilidad excluyendo de dicho nivel a los pacientes críticos inestables o aquellos que planteen dificultades diagnósticas o terapéuticas al equipo médico responsable; en los cuales debe realizarse una supervisión directa por el adjunto responsable.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

* Durante las guardias se asumirá de forma progresiva y siempre avalada por su nivel de conocimientos el **nivel I** de responsabilidad en la mayoría de pacientes salvo las excepciones comentadas en el último punto.

*Si el tutor y Jefe de Servicio lo creen conveniente en el ultimo año de residencia se podrán realizar **guardias de responsabilidad** acompañado por un adjunto responsable. Dichas guardias se podrán realizar en los últimos meses de la residencia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES

La realización de estas actividades tiene carácter obligatorio durante los primeros años del programa formativo de la especialidad.

A) PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES (PFCT)

El modelo de formación de especialistas en ciencias de la salud Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) ha venido contemplando desde el año 2002 la existencia de un programa de formación en competencias transversales dirigido a la totalidad de los especialistas en formación. Supone una aproximación a las materias comunes, cuyos objetivos son:

- Poner en contacto a los especialistas en formación con estas materias, fundamentales para el desarrollo como profesionales de calidad, reforzando su importancia como competencias necesarias para la práctica asistencial y fomentando el interés hacia su aprendizaje.
- Obtener una aproximación a los contenidos del Programa, que contenga las ideas claves, los conceptos generales, alcance en la práctica asistencial de estas materias, que facilite a los especialistas en formación avanzar en profundidad a lo largo de su especialidad.

Los contenidos del programa se integran en 12 Módulos.

La formación, que se ha desarrollado desde la Escuela Andaluza de Salud Pública, en colaboración con miembros de las Comisiones de Docencia y Tutores de residentes, tiene un formato virtual. Puedes consultar toda la información en la Web

<https://www.easp.es/web/formacioncompetenciastransversaleseir>.

La matriculación se realiza de forma automática en el programa completo. El profesional sólo deberá confirmar sus datos para poder iniciar la formación. La Certificación se emitirá por cada actividad independientemente y se recibirá una vez finalizada con la calificación “Apta” en la evaluación.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

La formación se desarrolla en la plataforma de formación online de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

B) PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (PFCE):

El Programa de formación en competencias específicas y habilidades clínicas para Especialistas Internos Residentes comprende diferentes acciones formativas orientadas a facilitar al conjunto de especialistas en formación en el SSPA la adquisición de competencias comunes a las diferentes especialidades, y a proporcionar, a los residentes de determinadas especialidades, una oportunidad de entrenamiento estructurado en ciertas habilidades técnicas relacionadas con la práctica clínica.

El residente de pediatría deberá realizar solo las acciones formativas que supongan interés para su formación, previo acuerdo con su tutor (ejemplo acciones formativas de 2023):

- Introducción a las urgencias en los especialistas internos residentes: curso online y talleres.
- Protección radiológica nivel 1.
- Lectura básica del electrocardiograma.
- Soporte vital inmediato, soporte vital avanzado y soporte vital avanzado pediátrico y neonatal, según los diferentes grupos de especialidades.
- Fundamentos y habilidades en control seguro de la vía aérea.
- Manejo de la ecocardiografía.
- EXCLUIDO: Fundamentos y habilidades en la cirugía laparoscópica, Fundamentos y habilidades de la microcirugía.

Cuenta con dos modalidades de matriculación:

- Cursos online: las comisiones de docencia remiten a los especialistas internos residentes el enlace de matriculación a través de un formulario online.
- Cursos presenciales y semipresenciales: se realiza una carga inicial de pre matriculación de los residentes en las ediciones que tienen asignadas. Los especialistas internos residentes reciben un correo electrónico en el que deben confirmar su matrícula para poder asistir a la formación.

C) PROGRAMA DE INMERSIÓN EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA PARA RESIDENTES

El aprendizaje de la metodología de la investigación se considerará primordial para participar y desarrollar trabajos de investigación. Desde el año 2019, en nuestro Hospital se imparte un programa de formación transversal dirigido a todos los especialistas en formación. Consta de varios módulos:

1. La comunicación oral del trabajo científico.
2. Pregunta de investigación y búsqueda evidencia.
3. Gestores de referencias bibliográficas e identidad digital.
4. Redacción del Protocolo de Investigación.
5. Gestión de la información de estudios.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

6. Iniciación a la bioestadística.

7. Cómo publicar un artículo original en revistas científicas.

8-9. Desarrollo de la carrera investigadora y Aplicabilidad de los resultados en Investigación e Innovación, y oportunidades de financiación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD

A) CURSOS Y CONGRESOS/REUNIONES CIENTÍFICAS

De forma anual, el residente tendrá que asistir al menos a un Congreso/Reunión científica y un curso de formación específica en la modalidad presencial-semipresencial (no exclusivo e-Learning).

Para acceder a los cursos en modalidad e-Learning existen numerosas plataformas, de las más destacadas encontramos <https://continuum.aeped.es/>

CURSOS OBLIGATORIOS:

- Recepción/Urgencias para residentes (Hospital Costa del Sol): primeras 2 semanas de incorporación.
- RCP Avanzada Pediatría y Neonatal.
- RCP Neonatal Completa.

CURSOS RECOMENDADOS:

- Urgencias y tratamiento del niño grave (**alta recomendación**).
- Simulación de casos del paciente pediátrico crítico (**alta recomendación**).
- Curso de ventilación mecánica pediátrica y neonatal en el paciente agudo (**alta recomendación**).
- Curso de ecografía clínica (**alta recomendación**).
- Curso de sedo-analgésia en Pediatría.
- Curso de vacunas.
- Curso de nutrición en pediatría.
- Cursos de subespecialidades.
- Curso de traumatología en Urgencias.
- Curso de la Sociedad Española de Radiología Pediátrica (SERPE).

ASISTENCIA A CONGRESOS Y REUNIONES CIENTÍFICAS:

Obligatorios (asistir al menos una vez a cada uno durante la residencia) *:

- Congreso de la Asociación Española de Pediatría (AEP).
- Congreso de la Sociedad Española de Neonatología (SENeo).
- Congreso de la Sociedad Española de Urgencias Pediátricas (SEUP).

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

Recomendado: Reunión anual de la Sociedad Pediátrica de Andalucía Oriental (SPA0).

*Según recurso económicos disponibles en el Servicio.

La asistencia a congresos/reuniones específicas de subespecialidades o en relación con la rotación larga se realizará en el tercer y cuarto de residencia.

B) SESIONES FORMATIVAS

COMO DOCENTE:

El residente deberá elaborar y exponer al menos **2 sesiones clínicas anuales** durante el periodo formativo de la especialidad. Las sesiones clínicas deberán estar supervisadas por un facultativo o colaborador docente de la Unidad en la que se esté rotando.

Se propondrá la realización de al menos una **sesión conjunta con Hospital Materno Infantil**, al menos una vez durante la residencia.

Todas las comunicaciones aceptadas en congresos o reuniones científicas deberán exponerse en el Servicio de Pediatría antes de su presentación. Éstas no serán contabilizadas dentro de las dos sesiones anuales obligatorias.

Durante la rotación en las distintas Unidades, los colaboradores docentes o facultativos responsables podrán solicitar la realización de sesiones. Distribución de **sesiones que deberán realizar de forma obligatoria:**

Residente 1º año

- Sesión de caso clínico, serie de casos o elaboración/actualización de un protocolo en Urgencias.
- Sesión en el Servicio de Radiología.
- Sesión de caso clínico, serie de casos o elaboración/actualización de un protocolo al final de rotación por Planta de Hospitalización.

Residente 2º año

- Sesión anatomo-clínica y radiológica conjunta con el Servicio de Anatomía Patológica, Ginecología y Radiología.
- Sesión de caso clínico, serie de casos o elaboración/actualización de un protocolo en Neonatología.

Residente 3º año

- Sesión clínica de especialidad o elaboración/actualización de un protocolo.

Residente 4º año

- Sesión de aportación de la rotación larga elegida.

INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

- Se deberá enviar al menos una comunicación a los congresos o reuniones científicas a los que se asistan.
- Si se presenta la oportunidad, se recomienda la exposición de ponencia en reuniones científicas o congresos.
- Publicación de al menos un artículo en revista Nacional/Internacional Indexada durante toda la residencia.
- Los facultativos responsables fomentarán la participación de los residentes en los estudios de investigación que se realicen en el Servicio de Pediatría. Se valora muy positivamente la implicación en todas las actividades relacionadas con la investigación.

5. EVALUACIÓN

El seguimiento y la calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales se lleva a cabo mediante las evaluaciones formativas, anual y final.

- **EVALUACIÓN FORMATIVA:** por parte del tutor, con una reunión tutor-residente al menos de forma trimestral. El objetivo es un seguimiento del proceso de aprendizaje. ([Anexo I, II](#))
- **EVALUACIÓN ANUAL** ([Anexo III](#))

El tutor deberá realizar un informe al final de cada año de residencia en el que se ponderan los siguientes apartados:

- Informe de evaluación de rotaciones: tras completar cada rotación los facultativos y colaboradores docentes deberán evaluar a los residentes. Es la evaluación de mayor importancia. ([Anexo IV](#))
- Actividades complementarias: discentes a actividades de formación, realización de comunicaciones, ponencias y publicaciones, y participación en actividades de investigación.
- Calificación del tutor: informe resultado de la evaluación formativa y libro del residente ([Anexo V](#)).

Basándose en el informe anual del tutor, el Comité de Evaluación de la Unidad de Docencia decide la calificación anual del residente: positiva o negativa (recuperable o no recuperable). ([Anexo VI](#))

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

- **EVALUACIÓN FINAL:** El Comité de evaluación decide la calificación final del residente basándose en los resultados de las Evaluaciones Anuales, pudiendo ser positiva, positiva destacado o negativa. ([Anexo VII](#))

***Nota:** Consultar la **Guía del Residente de Formación Especializada** para más información acerca de las evaluaciones (procesos de recuperación): <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/registroEspecialistas/DocREF/2019GuiaResidenteFSE.pdf>

Al residente se le solicita realizar una **EVALUACIÓN DE CADA ROTACIÓN** que entregará a su tutor y una **EVALUACIÓN DE SU CENTRO Y UNIDAD DOCENTE**, que se cumplimenta por la web PortalEir

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

6. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

La unidad dispone de una biblioteca propia situada en la Unidad Neonatal, despacho médico de 5ª y 3ª planta.

El acceso electrónico a la Biblioteca del Servicio Andaluz de Salud (<https://bvsspa.es>) permite la consulta de bases de datos y revistas científicas.

LIBROS DE TEXTO Y MANUALES RECOMENDADOS:

- **Pediatría General:**
 - *Manual de Diagnóstico y Terapéutica en Pediatría. Guía de actuación. 2ª Ed, 2017.*
 - *Manual de Diagnóstico y Terapéutica en Pediatría 6ª Ed, 2018. “El libro Verde. Hospital Infantil La Paz”.*
 - *Nelson. Tratado de Pediatría.*
 - *Cruz Hernández M. Tratado de Pediatría.*
- **Neonatología:** *De Guardia en Neonatología, Cloherty y Stark Manual de Neonatología.*
- **Otros:** *Manual de Cuidados Intensivos Pediátricos (López-Herce), Red Book. Enfermedades Infecciosas en Pediatría.*

REVISTAS Y BASES DE DATOS:

- **Españolas:** *Anales de Pediatría. (AEP), Anales de Pediatría Continuada, Evidencias en Pediatría, Pediatría Integral.*
- **Internacionales:** *Pediatrics, Journal of Pediatrics, Pediatrics in Review.*
- **Bases de datos:** *Uptodate, PubMed, Cochrane.*

WEBS DE INTERÉS:

- Asociación Española de Pediatría: <https://www.aeped.es>
 - Para consultar fichas técnicas de fármacos en pediatría: <https://www.aeped.es/comite-medicamentos/pediamecum>
 - Comité Asesor de Vacunas: <http://vacunasaep.org>
 - Grupo MIR de la AEP: <https://www.aeped.es/grupo-mir>
- Sociedad Española de Urgencias Pediátricas (SEUP): <https://seup.org>
- Sociedad Española de Cuidados Intensivos Pediátricos (SECIP): <http://www.secip.com>
- Sociedad Española de Neonatología: <https://www.seneo.es>
- Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria: <https://www.aepap.org>
- Grupo Español de Reanimación Cardiopulmonar Pediátrica y Neonatal (GERCPPYN): <https://rcppediatria.org>

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN (PIF)

Es un documento donde constan las actividades formativas que debe realizar cada residente y los meses exactos en los que las va a llevar a cabo. Este plan se debe elaborar anualmente con la incorporación de los residentes. Se entregará a cada residente y se remitirá una copia a Docencia con periodicidad anual. Puedes acceder a él a través de PortalEir.

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Familias

**GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES
DE PEDIATRÍA**

EDICIÓN: 4

HOSPITAL COSTA DEL SOL

12 DICIEMBRE 2023

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

ANEXOS

ANEXO I. PRIMERA ENTREVISTA TUTOR-RESIDENTE

Nombre: Apellidos:

Fecha de la entrevista: / /

- Facultad donde ha realizado la carrera
- ¿Por qué has elegido esta especialidad?
- ¿Por qué has elegido este hospital?
- Conocimientos de informática, idiomas,...
- Otra formación (cursos, máster,...)
- Experiencia previa profesional (incluir si ha realizado otra especialidad parcial o totalmente. En este caso: motivos por los que renunció)
- Experiencia previa en investigación. Interés por la investigación. Proyecto de realización de tesis doctoral
- ¿Qué te ha parecido la acogida? ¿Has echado algo en falta en la misma?
- Observaciones adicionales: alguna consideración o particularidad personal que se quiera reseñar

☐ He recibido la guía o itinerario formativo tipo de mi unidad docente

☐ He recibido mi plan individualizado de formación

Fecha:

Fdo:
Residente

Fdo:
Tutor/a

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

ANEXO II. INFORME DE REFLEXIÓN Y ENTREVISTA PERIÓDICA

REVISIÓN del APRENDIZAJE y de la CONSECUCIÓN de OBJETIVOS DURANTE EL PERIODO

Apellidos:

Nombre:

Especialidad:

Año de residencia:

A. REVISIÓN DEL LIBRO DEL RESIDENTE/MEMORIA: Valoración conjunta con el tutor del libro del residente:

1. ROTACIONES- Actividad asistencial:

1.1. CALENDARIO DE ROTACIONES

Indicar fecha de inicio y fin de cada rotación, servicio y/o unidad, facultativo responsable y actividad desarrollada en la misma.

1.1.1. EN EL HOSPITAL COSTA DEL SOL

1.1.2. EN OTROS CENTROS

1.2. TÉCNICAS REALIZADAS

Indicar técnica de que se trata, número realizado y grado de responsabilidad en las mismas

1.3. GUARDIAS REALIZADAS

1.3.1. URGENCIAS-OBSERVACION

1.3.2. PROPIAS DEL SERVICIO

1. Conoces los objetivos de la rotación? ¿Te han parecido adecuados? ¿Los completarías de alguna manera?

2. Objetivos conseguidos:

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades que hayas aprendido durante este periodo de rotación.

Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en buenas prácticas clínicas) o los que su ampliación no te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.

3. Actividades realizadas más enriquecedoras para la formación: Detallar

4. Cuáles de las actividades realizadas durante la rotación no te parece que te han aportado poco y que no merezca la pena haberlas realizado o hubiera sido mejor haberles dedicado menos tiempo (especificar)?

5. Qué aspectos relativos a esta rotación no te han faltado por aprender? Objetivos que faltan por conseguir: Detallar

4. Qué vas a hacer para adquirir los conocimientos que te faltan relativos al área de conocimiento de esa rotación?

2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

2.1. BLOQUE 1.- SESIONES CLÍNICAS, FORMATIVAS O BIBLIOGRÁFICAS IMPARTIDAS

Este apartado puntuar siempre que el EIR tenga acreditada por su tutor la asistencia a más del 80% de las sesiones clínicas de la anualidad formativa

2.1.1. ASISTENCIA

2.1.2. PRESENTADAS

2.2. BLOQUE 2.- FORMACIÓN RECIBIDA E IMPARTIDA

2.3. BLOQUE 3.- PONENCIAS Y COMUNICACIONES

2.4. BLOQUE 4.- PUBLICACIONES

2.5. BLOQUE 5.- OTROS MÉRITOS

B. PROBLEMAS E INCIDENCIAS EN EL PERIODO (EN ROTACIONES, GUARDIAS, ETC.) Y POSIBLES SOLUCIONES:

C. OBSERVACIONES

D. Comentarios del tutor

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

ANEXO III. INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL TUTOR



MINISTERIO
DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN Y ORDENACIÓN
PROFESIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL TUTOR

[\(Lea las instrucciones\)](#)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:	Seleccionar	ESPECIALIDAD:	Seleccionar	AÑO RESIDENCIA:	Seleccionar
TUTOR:					

VACACIONES REGLAMENTARIAS:
PERIODOS DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:

A. ROTACIONES (incluidas rotaciones externas autorizadas por la Comunidad Autónoma):

CONTENIDO	UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN (1)	CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN	PONDERACIÓN
CALIFICACIÓN TOTAL DE LAS ROTACIONES					0,00

B. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

TIPO	NIVEL	DENOMINACIÓN/REFERENCIA	DURACIÓN (2)	CALIFICACIÓN (0,01 a 0,3)
CALIFICACIÓN TOTAL DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				0,00

C. CALIFICACIÓN ANUAL DEL TUTOR

COMENTARIOS:	
CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DEL TUTOR (3)	0,00
CALIFICACIÓN GLOBAL ANUAL DEL RESIDENTE $[(A \times 65) + (C \times 25)]/90 + B$ (máx. 1 punto)	
0,00	

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

INSTRUCCIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL TUTOR

La Calificación Global Anual del Residente incluirá la ponderación de los informes de rotaciones, actividades complementarias y la calificación del tutor, basada en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo anual (entrevistas trimestrales y libro del residente) y, excepcionalmente, de informes de jefes asistenciales que puedan requerirse.

A. ROTACIONES^{1,2}:

La calificación obtenida en cada rotación se ponderará de acuerdo a su duración mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{DURACIÓN (en meses)} \times \text{CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN}}{\text{MESES}}$$

B. SUMATORIO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS con los siguientes criterios de puntuación

Nivel	Publicaciones	Comunicación Oral	Poster
Internacional	0,3	0,2	0,1
Nacional	0,2	0,1	0,05
Autonómica	0,1	0,05	0,02

Asistencia curso/taller (mínimo 10 horas)	Ponente curso/taller (mínimo 2 horas)	Ponente en Sesiones	Participación en proyectos de investigación
0,02- 0,1 (valorar duración y complejidad)	Hasta 0,2 (valorar duración y complejidad)	*En el servicio/unidad: hasta 0,01 *Generales/Hospitalarias: hasta 0,02	0,05-0,2 (valorar implicación y tipo de proyecto)

C. CALIFICACIÓN DEL TUTOR:

Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales. Deben proponerse áreas de mejora.
3-4	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales, pero podrían alcanzarse con un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.
5	Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.
6-7	Bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos
8-9	Muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.
10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del tutor con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

Cuando la suma de los periodos de suspensión de contrato sea mayor del 25% de la jornada anual, el tutor deberá proponer al Comité de Evaluación una **EVALUACIÓN ANUAL NEGATIVA RECUPERABLE** o, si el periodo de suspensión es superior a 6 meses podrá proponer la repetición del año de formación³.

- (1) Duración en meses: donde un mes = 1; un mes y una semana = 1,25; un mes y dos semanas= 1,50; un mes y tres semanas = 1,75.
(2) Duración en horas.
(3) Calificación cuantitativa del tutor: numérico de 1 a 10.

¹ Se calificará como rotación la formación teórico-práctica establecida en el POE de las especialidades de E. del Trabajo, E. Obstétrico-Ginecológica (Matronas), M. Trabajo, M. Preventiva y Salud Pública. En el resto de las especialidades, los cursos y talleres de formación teórica se valorarán en el apartado B de Actividades complementarias.

² La Comisión de Docencia puede determinar si la actividad en las Guardias se evalúa como parte de una rotación o se valora como una rotación específica. En este último caso, deberá incluirse un informe de rotación de las Guardias.

³ Requiere informe de la Comisión de Docencia y Resolución favorable del Ministerio de Sanidad.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

ANEXO IV. INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN



MINISTERIO DE
SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
FORMACIÓN Y ORDENACIÓN
PROFESIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN

[\(Instrucciones\)](#)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:	Seleccionar	ESPECIALIDAD:	Seleccionar	AÑO RESIDENCIA:	Seleccionar
TUTOR:					

ROTACIÓN

UNIDAD:	CENTRO:
COLABORADOR DOCENTE:	DURACIÓN:
Fecha inicio rotación:	Fecha fin Rotación:
OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
	Seleccionar
	Seleccionar
	Seleccionar
	Seleccionar
	Seleccionar
	Seleccionar
	Seleccionar

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN	NA
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS		☐
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA		☐
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		☐
HABILIDADES ADQUIRIDAS		☐
USO RACIONAL DE RECURSOS		☐
SEGURIDAD DEL PACIENTE		☐
MEDIA (A)	0,00	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN	NA
MOTIVACIÓN		☐
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		☐
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA		☐
TRABAJO EN EQUIPO		☐
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES		☐
MEDIA (B)	0,00	

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70%A + 30% B)	0,00
---	-------------

Observaciones/Áreas de mejora:

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

INSTRUCCIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ROTACIÓN^{1,2}

En la evaluación de estas competencias se tendrá en cuenta los resultados de las pruebas objetivas aplicadas, que se adjuntarán a este informe (exámenes escritos, audit, observación estructurada, 360º, portafolio)³.

Una evaluación negativa de los ítems del apartado A del Informe de evaluación de rotación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa por insuficiente aprendizaje (recuperable o no). La evaluación negativa de los ítems del apartado B del Informe de evaluación de rotación puede recuperarse en las rotaciones consecutivas del año de formación que corresponda o pueden dar lugar a una propuesta de evaluación negativa (recuperable o no).

CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS Demuestra que ha integrado los conceptos teóricos necesarios para el cumplimiento de los objetivos en virtud de un estudio y comprensión previo. Ejemplo, para las especialidades médicas: conocimientos de la anatomía, fisiología, historia natural de una enfermedad /proceso o de los principios y los mecanismos de acción de un tratamiento
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA Integra la información disponible para alcanzar una valoración del problema de salud o de la situación asistencial. Ejemplo, para las especialidades médicas: Información de la situación clínica, obtenida a través de la anamnesis, exploración y pruebas complementarias, para un correcto diagnóstico diferencial o para la resolución de un problema o situación clínica.
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Selecciona un plan de actuación, plan de cuidados o tratamiento adecuado, en base a su conocimiento y comprensión del problema, el análisis del contexto en el que se produce y la valoración de las diferentes alternativas disponibles y sus consecuencias. Maneja con prudencia la incertidumbre inherente a la práctica clínica, conoce sus limitaciones y pide ayuda cuando la situación lo requiere.
HABILIDADES ADQUIRIDAS Demuestra destreza en la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos para su año de formación.
USO RACIONAL DE RECURSOS Realiza un uso adecuado de los medicamentos y productos sanitarios, así como de las pruebas diagnósticas y terapéuticas.
SEGURIDAD DEL PACIENTE Contribuye a garantizar la seguridad del paciente y aplica las guías de práctica clínica.
MOTIVACIÓN Demuestra interés por su trabajo y por alcanzar los objetivos formativos. Se implica en la actividad del servicio/unidad. Es proactivo en la búsqueda de información y estudio de un problema y reflexiona sobre su práctica profesional modificando su comportamiento en consecuencia (autoaprendizaje).
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA Es puntual y cumple con la jornada laboral. No hay faltas de asistencia sin justificar.
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA Demuestra habilidades de relación interpersonales y de comunicación necesarias para un eficaz intercambio de información, oral o escrita, para la toma de decisiones compartidas con los pacientes, sus familiares o representantes legales, relativa a cualquier aspecto del proceso asistencial.
TRABAJO EN EQUIPO Se integra en las actividades del Servicio/Unidad y participa con el resto de profesionales en la resolución de problemas y toma de decisiones.
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES Tiene como principal objetivo el cuidado y bienestar del paciente. Respeto los valores y derechos de los pacientes, así como su autonomía en la toma de decisiones. Respeto la confidencialidad y el secreto profesional. Identifica los problemas/conflictos éticos y propone soluciones razonadas. Pide ayuda en situaciones complejas o relevantes. Cumple el Reglamento de la Institución Sanitaria.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos de la rotación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
3-4	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos de la rotación pero se acerca. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
5	Suficiente. Alcanza los objetivos de la rotación.
6-7	Bueno. Alcanza los objetivos de la rotación, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.
8-9	Muy bueno. Domina todos los objetivos de la rotación.
10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño, respecto a los objetivos de la rotación. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del colaborador docente con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.
NA	No se aplica de acuerdo con los objetivos planteados.

¹ Se calificará como rotación la formación teórico-práctica establecida en el POE de las especialidades de E. del Trabajo, E. Obstétrico-Ginecológica (Matronas), M. Trabajo, M. Preventiva y Salud Pública. En el resto de las especialidades, los cursos y talleres se valorarán en el apartado B de Actividades complementarias, en el Informe de Evaluación Anual del Tutor.

² La Comisión de Docencia puede determinar si la actividad en las Guardias se evalúa como parte de una rotación o se valora como una rotación específica. En este último caso, deberá incluirse un informe de rotación de las Guardias.

³ Los resultados de las pruebas objetivas de evaluación se incluirán en el expediente del residente y serán custodiadas por la Comisión de Docencia del Centro.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

ANEXO V. MEMORIA ANUAL/LIBRO DEL RESIDENTE

AÑO.....

Apellidos:

Nombre:

Especialidad:

Año de residencia:

INDICE

1. ACTIVIDAD ASISTENCIAL
2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
3. PERIODO DE VACACIONES Y BAJA LABORAL
4. ENTREVISTAS CON EL TUTOR
5. OBSERVACIONES PERSONALES

1. ACTIVIDAD ASISTENCIAL

1.1. CALENDARIO DE ROTACIONES

Indicar fecha de inicio y fin de cada rotación, servicio y/o unidad, facultativo responsable y actividad desarrollada en la misma.

Adjuntar hoja de evaluación del residente (ficha 1) y hoja de evaluación de la rotación por el residente

1.1.1. EN EL HOSPITAL COSTA DEL SOL

1.1.2. EN OTROS CENTROS

1.2. TECNICAS REALIZADAS

Indicar técnica de que se trata, así como el número realizado y grado de responsabilidad en las mismas

1.3. GUARDIAS REALIZADAS

1.4.1. URGENCIAS-OBSERVACION

1.4.2. PROPIAS DEL SERVICIO

2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

2.1. SESIONES CLÍNICAS, FORMATIVAS O BIBLIOGRÁFICAS IMPARTIDAS

2.1.1. ASISTENCIA (número, título y fecha)

2.1.2. PRESENTADAS (número, título y fecha)

2.2. FORMACIÓN RECIBIDA E IMPARTIDA

Comisión de Docencia, Unidad Integral de Formación Continuada, Experto Universitario, otros cursos, Máster propios y/o oficiales, PCEIR/PFCT

2.3. PONENCIAS Y COMUNICACIONES

Entre los 3 primeros autores

2.4. PUBLICACIONES

Entre los 3 primeros autores

2.5. OTROS MÉRITOS

3. PERIODO DE VACACIONES. PERIODOS DE BAJA LABORAL

4. ENTREVISTAS CON EL TUTOR

Fechas de las entrevistas. Deben quedar registradas en hoja de entrevista firmada por el tutor y el residente.

5. OBSERVACIONES PERSONALES

Interesa, sobre todo, comentarios sobre aspectos docentes deficitarios o susceptibles de ser mejorados a juicio del residente. La Comisión de Docencia garantiza la confidencialidad de esta información, que se puede realizar en hoja aparte.

Certificamos la veracidad del contenido del presente documento:

Fecha:

El residente D. _____

El tutor de formación D. _____

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

ANEXO VI. EVALUACIÓN ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN



MINISTERIO
DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACION
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACION
Y ORDENACIÓN PROFESIONAL

EVALUACIÓN ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

(Instrucciones)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:	
CENTRO DOCENTE:			
TITULACIÓN:	Seleccionar	ESPECIALIDAD:	Seleccionar
		AÑO RESIDENCIA:	Seleccionar
TUTOR:			

CALIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL TUTOR (1-10):
--

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL DEL COMITÉ	
CUANTITATIVA	
CUALITATIVA	Seleccionar

Causa de evaluación negativa (<5):	Seleccionar
------------------------------------	-------------

OBSERVACIONES:

Lugar y Fecha:	
Sello de la Institución:	EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:
	Fdo.:

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

INSTRUCCIONES DE LA EVALUACIÓN ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de evaluación decide la calificación anual del residente basándose en el Informe Anual del Tutor. Se calificará de 1 a 10 según el siguiente cuadro:

	Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
NEGATIVA	<3	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales.
	Entre 3 y <5	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales pero se acerca.
POSITIVA	Entre 5 y <6	Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.
	Entre 6 y <8	Bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos
	Entre 8 y <9.5	Muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.
	Entre 9.5-10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del Comité, con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

La calificación tendrá los siguientes efectos:

- **POSITIVA:** cuando el residente haya alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. Requerirá que la Calificación Global Anual del Residente sea mayor o igual de 5.
- **NEGATIVA:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate, bien porque la Calificación Global Anual del Residente sea menor de 5 o por otras causas administrativas. Deberá especificarse la causa:

A: NEGATIVA POR INSUFICIENTE APRENDIZAJE SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN:

El Comité de Evaluación establecerá una recuperación específica y programada, que el especialista en formación deberá realizar dentro de los tres primeros meses del siguiente año formativo, conjuntamente con las actividades programadas de este periodo. La prórroga anual del contrato por los restantes nueve meses del año formativo queda supeditada a la evaluación positiva del periodo de recuperación. En las especialidades de enfermería el periodo de recuperación será de dos meses. El contenido de la recuperación específica se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES.

En las evaluaciones anuales negativas de último año, el periodo de recuperación implicará la prórroga del contrato por la duración del periodo de recuperación. La evaluación negativa del periodo de recuperación no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación¹ y su resultado fuera positivo.

B: NEGATIVA RECUPERABLE POR IMPOSIBILIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR AL 25% DE LA JORNADA ANUAL (suspensión de contrato u otras causas legales)

El Comité de Evaluación establecerá la prórroga del periodo formativo por el tiempo necesario, o incluso la repetición completa de año, cuando así lo aconseje la duración de la suspensión o las circunstancias del caso. Una vez completado el periodo de recuperación se procederá a su evaluación. El periodo de prórroga propuesto se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES.

La repetición completa del año requerirá el informe previo de la Comisión de Docencia y una Resolución por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La prórroga del periodo formativo o la repetición del año conllevarán la prórroga del contrato por el periodo que corresponda. La evaluación negativa del periodo de recuperación o repetición de curso no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación¹ y su resultado fuera positivo.

C: NEGATIVA, NO SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN

- POR INSUFICIENTE APRENDIZAJE/NOTORIA FALTA DE APROVECHAMIENTO
- POR REITERADAS FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS

El Comité de Evaluación propondrá la extinción del contrato, notificándolo al residente y al gerente de la Institución, que se llevará a efecto, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación¹ y su resultado fuera positivo. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

¹ Artículo 24 del Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero.

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

ANEXO VII. EVALUACIÓN FINAL DEL PERIODO DE RESIDENCIA



MINISTERIO
DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACION
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL I
FORMACIÓN Y ORDENACIÓN
PROFESIONAL

EVALUACIÓN FINAL DEL PERIODO DE RESIDENCIA COMITÉ DE EVALUACIÓN

Instrucciones

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:	Seleccionar	ESPECIALIDAD:	Seleccionar	AÑO RESIDENCIA:	Seleccionar
TUTOR:					

Duración de la especialidad	Año de formación	Nota Anual	Ponderación de la evaluación anual
2 años	R1		0,00
	R2		0,00
3 años	R1		0,00
	R2		0,00
	R3		0,00
4 años	R1		0,00
	R2		0,00
	R3		0,00
	R4		0,00
5 años	R1		0,00
	R2		0,00
	R3		0,00
	R4		0,00
	R5		0,00
MEDIA PONDERADA DE LAS EVALUACIONES FINALES			0,00

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN FINAL

Seleccionar

 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

INSTRUCCIONES

El Comité de evaluación decide la calificación final del residente basándose en los resultados de las Evaluaciones Anuales.

Se ponderarán las evaluaciones anuales para el cálculo de la evaluación final de acuerdo la progresiva de las responsabilidades inherentes al ejercicio profesional de la especialidad que el residente que el residente asume a medida que progresa en su formación. Para calcular la media ponderada se utilizarán los siguientes criterios:

Duración de la especialidad	Año de formación	Ponderación de la evaluación anual
2 años	R1	40%
	R2	60%
3 años	R1	20%
	R2	30%
	R3	50%
4 años	R1	10%
	R2	20%
	R3	30%
	R4	40%
5 años	R1	8%
	R2	12%
	R3	20%
	R4	25%
	R5	35%

La calificación de la evaluación final del Comité de Evaluación será:

- **POSITIVA:** cuando el residente ha adquirido el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad, lo que le permite acceder al título de especialista. La media de las calificaciones del residente está entre 5 y 7,5.
- **POSITIVA DESTACADO:** cuando el residente domina el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad y ha destacado por encima de la media de los residentes de su especialidad, de su promoción o de promociones anteriores. La media de las calificaciones del residente es mayor de 7,5.
- **NEGATIVA:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para que puede obtener el título de especialista. No podrá evaluarse negativamente a aquellos especialistas en formación que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años del período de residencia. La media de las calificaciones del residente es menor de 5. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

 SERVICIO ANDALÚZ DE SALUD Consejería de Salud y Familias	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA	
EDICIÓN: 4	HOSPITAL COSTA DEL SOL	12 DICIEMBRE 2023

ANEXO VIII. METODOLOGÍA PARA EL TRATAMIENTO DE RECLAMACIONES E INCIDENCIAS.

Aprobada en Comisión de Docencia del 9 de mayo de 2012.

Este documento hace referencia al tratamiento por parte de la Comisión de Docencia de las incidencias y/o reclamaciones en las que se vea involucrado algún residente, bien desde el punto de vista docente o desde el punto de vista asistencia.

En el caso de asuntos docentes, cualquiera de los elementos que participan en la actividad formativa podrá ser el que detecte la incidencia/reclamación y lo comunicará a la secretaria de la comisión de docencia.

En el caso de reclamaciones/incidencias asistenciales, cada vez que se vaya a reunir la comisión de docencia, facilitará a la Unidad de Atención al Usuario un listado actualizado de los residentes del centro, para recabar información sobre eventuales reclamaciones en que estos estén implicados.

La secretaria de la comisión de docencia abrirá un expediente individualizado para la misma y lo comunicará al presidente de la misma.

El jefe de estudios, se reunirá con el/los implicados y las personas que se considere puedan aportar información necesaria para analizar las circunstancias de la incidencia/reclamación y sugerir qué acciones a adoptar desde el punto de vista docente.

Todas las reuniones de la comisión de docencia tendrán en su orden del día, un punto que haga referencia a posibles reclamaciones/incidencias, en el que se abordarán los surgidos desde la anterior. En casos de mayor urgencia, se hará convocatoria especial de la comisión de docencia a tal fin. Será la comisión de docencia, en esa reunión, la encargada, en último término, de revisar la información disponible, las sugerencias del jefe de estudios y confirmar o no las acciones a adoptar desde el punto de vista docencia.

Tras la implantación de las mismas, se registrará en el expediente y se dará por cerrada la incidencia.